

## ARQUEOLOGÍA Y PRENSA LOCAL EN CÓRDOBA DURANTE EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XX: UNA RELACIÓN COMPLICADA

Ignacio Solanas López\*

Email: [ignacio.solanaslopez@gmail.com](mailto:ignacio.solanaslopez@gmail.com)

### Resumen:

En este trabajo analizamos la relación, en algunos momentos difícil y conflictiva, entre la investigación arqueológica desarrollada en Córdoba y la prensa local durante el último cuarto del s. XX. Para ello, se ha llevado a cabo la consulta y revisión de los artículos aparecidos entonces en el *Diario Córdoba*. El objetivo principal de este trabajo es evaluar el tratamiento que la prensa cordobesa dio a la Arqueología en todas sus facetas, desde hallazgos fortuitos a excavaciones científicas o delitos contra el Patrimonio Arqueológico, entre el final de la dictadura franquista y los albores del s. XXI.

**Palabras clave:** Arqueología, Córdoba, medios de comunicación, Patrimonio Arqueológico, gestión del patrimonio.

## ARCHAEOLOGY AND LOCAL PRESS IN CORDOBA DURING THE LAST QUARTER OF THE 20TH CENTURY: A COMPLICATED RELATIONSHIP

### Abstract:

This present study analyzes the relationship, in some moments difficult and contentious, between archaeological research developed in Córdoba and the local press during the last quarter of the 20th century. To this end, it has been conducted a consultation and review of articles appeared in the *Diario Córdoba*. The main objective of this study is to evaluate the treatment that the press of Córdoba gave to

---

\* Área de Arqueología, Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música, Universidad de Córdoba.

the Archaeology in all of its facets, from chance finds to scientific excavations or crimes against Archeological Patrimony, from the end of Francoist Spain and the beginning of the 21th century.

**Keywords:** Archeology, Córdoba, mass media, Archaeological Patrimony, management of heritage.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación pretendemos analizar, desde una perspectiva histórica, el tratamiento que la prensa local cordobesa, y más concretamente el *Diario Córdoba*, dio sobre la Arqueología y los restos materiales del pasado hallados en la ciudad de Córdoba y en su término municipal durante el último cuarto del s. XX.

La razón por la que hemos escogido este tema de investigación para este estudio es que la prensa ha tenido, y aún tiene, una gran importancia en el conjunto de la sociedad contemporánea, suscitando opiniones sobre cuestiones muy diversas en el seno de aquélla. Es decir, la prensa juega un papel crucial en el desarrollo, transmisión y difusión de opiniones y críticas, de ideas y mentalidades entre la ciudadanía.

La relación entre Arqueología y medios de comunicación ha sido objeto de estudio en los últimos años en nuestro país por parte, fundamentalmente, de arqueólogos. En sus trabajos, estos y otros profesionales han intentado aproximarse a la visión que la sociedad tiene actualmente de la Arqueología, que proviene en buena medida de las noticias transmitidas a aquélla por medios de comunicación como la televisión, la radio o la prensa escrita (Ruiz Zapatero, 1996b: 96).

Por otra parte, trataremos los aspectos relacionados con el Patrimonio Arqueológico, su gestión y problemática, para así entender de una mejor forma cómo funciona la gestión del Patrimonio Arqueológico en Córdoba a través de la normativa de aquel marco cronológico, para lo que hemos utilizado bibliografía especializada lo más actualizada posible, así como trabajos referidos a la situación de Córdoba.

Por último, en este trabajo veremos la evolución que ha sufrido la Arqueología en Córdoba en las últimas décadas del s. XX, tanto en el ámbito científico como social.

En definitiva, en esta investigación llevamos a cabo una revisión crítica de los artículos periodísticos sobre Arqueología y Patrimonio Arqueológico cordobés publicados en el *Diario Córdoba* durante el último cuarto del s. XX, a través de los cuales podremos apreciar la evolución experimentada por la ciudad de Córdoba en el plano urbanístico, la cual ha generado en ocasiones notables polémicas en la sociedad cordobesa.

En consecuencia, se han establecido los siguientes objetivos:

- Conocer la visión sobre la Arqueología y el Patrimonio Arqueológico transmitida a la sociedad por parte de periodistas locales en el último cuarto del siglo pasado y contrastarla con la realidad de la investigación arqueológica.
- Analizar el enfrentamiento acaecido en este periodo de tiempo entre los partidarios del desarrollo urbanístico desaforado, aun a costa de la destrucción del Patrimonio Arqueológico, y los del estudio y conservación de restos arqueológicos urbanos.
- Tomar contacto con una línea de investigación no demasiado desarrollada aún en nuestro país que pretende analizar la relación entre Arqueología y medios de comunicación y las repercusiones de la misma para el conjunto de la sociedad.

Respecto a la metodología utilizada, hemos procedido a la búsqueda de aquellos artículos en el *Diario Córdoba* que traten la situación arqueológica de Córdoba en los años que nos ocupan, proporcionados en gran parte gracias a la hemeroteca que se encuentra en el depósito de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, a la Biblioteca Municipal de Córdoba y también gracias a recortes de prensa prestados por el Área de Arqueología. Además, se elaboró una búsqueda bibliográfica de aquellos artículos y monografías que se dedicasen a los temas que nos interesan, y que se encuentran recopilados en el apartado de Bibliografía. Con la lectura de estas obras y artículos, pudimos ver la visión de estos autores sobre la

Arqueología en su faceta legislativa y divulgativa, más que investigadora, como solemos estar acostumbrados.

## 2. ARQUEOLOGÍA, SOCIEDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### 2.1. *La visión de la Arqueología en la sociedad*

Antes de comenzar a hablar sobre la materia en cuestión de este trabajo, debemos comprender y analizar una definición básica de Arqueología. Si atendemos a la RAE, la definición que nos aporta es que la Arqueología es la “ciencia que estudia, describe e interpreta las civilizaciones antiguas a través de los monumentos, las obras de arte, los utensilios y los documentos que de ellas se han conservado hasta la actualidad”. También podemos decir que la Arqueología es la disciplina histórica que se ocupa del estudio de las sociedades del pasado a través de las fuentes materiales, buscando un conocimiento científico de ellas, utilizando para ese fin, un conjunto de técnicas llamado método arqueológico, es decir, una especialización de la Historia que permite reconstruir el pasado a partir de fuentes materiales (Gutiérrez Lloret, 2007: 18-19).

Muchas veces la Arqueología ha sido considerada una fuente auxiliar de la Historia debido a la escasa documentación de tiempos anteriores al s. XIV-XV, sin embargo, las fuentes escritas no siempre dicen la verdad, puesto que son redactadas con una cierta intencionalidad y solamente nos dan una información parcial. Por tanto, debemos tener claro que la Arqueología es una disciplina histórica que se dedica a trabajar con un determinado tipo de fuentes de información, que son los documentos materiales, y las recupera y analiza con una metodología específica, cuyo fin es aportar por sí mismo un conocimiento histórico.

También tenemos que hablar sobre la imagen que tiene la sociedad de quienes se dedican profesionalmente a la Arqueología. La ciudadanía piensa que el arqueólogo es un aventurero y lo asocia con la imagen del personaje de cine Indiana Jones, sin pensar en la administración, la burocracia y la finalidad que conlleva esta disciplina. Películas como *Indiana Jones, La Búsqueda, La Momia* o *El exorcista*, y

videojuegos como *Tomb Raider* (y su adaptación cinematográfica), han implantado en la sociedad una idea de la Arqueología con un carácter de aventura en lugares exóticos y lejanos como China, Egipto, Mesoamérica o Sudamérica y la búsqueda de tesoros de la Antigüedad, y esto a veces lo confunden los medios de comunicación haciendo confundir a la sociedad. Los personajes tratados en la literatura o el cine son, en general, figuras muy estereotipadas, por lo que sus actividades no se relacionan claramente con la actividad arqueológica tal y como la entendemos en el ámbito de la investigación, aunque algunos de ellos constituyen un reflejo, si no fiel, sí aproximado a una realidad, aunque sea pasada. Indiana Jones, por ejemplo, no sólo se dedica a recuperar valiosos objetos, sino que se nos presenta como profesor universitario (Carvajal Castro, 2001: 44-45). No obstante, debemos recordar que el cine es un medio de entretenimiento y no tiene porqué llegar más allá.

En la sociedad, la Arqueología ha tenido una gran acogida en los últimos años, sin embargo, aún perviven algunos mitos y la figura del arqueólogo es vista como un enemigo del progreso y del desarrollo social. Según M. Ruiz del Árbol Moro (2010: 149-166) hay cuatro mitos en torno a la Arqueología que se mantienen en nuestros días:

- La Arqueología considerada como curiosidad o entretenimiento: Se cree que cualquier persona puede hacer Arqueología y construir o reconstruir el pasado a su manera, cuando no es así (Vizcaíno Estevan, 2013: 20). Según P. Bahn, el estudio de la Arqueología es “emocionante y un disfrute”, G. Daniel lo califica como un “placer” y C. Gamble asegura “no hay nada más interesante, más estimulante y más gratificante que el estudio de la Arqueología” (Ruiz del Árbol Moro, 2010: 149).
- La Arqueología no es una ciencia: Ante esta afirmación debemos recalcar que sí es una ciencia cuyo propósito es la comprensión del género humano, su carácter como disciplina histórica y ciencia social y la característica de toda ciencia, el hecho de tener un método científico propio, el método arqueológico. Además, es necesario recalcar que el

arqueólogo es un historiador, sin embargo, el historiador no tiene por qué ser arqueólogo.

- El arqueólogo es un erudito: Esta afirmación es falsa, el arqueólogo no es conocedor de cualquier época histórica, sino que está especializado en un periodo de tiempo y en una temática concreta.
- El arqueólogo se dedica a excavar: Se considera que la excavación es la principal actividad de la investigación arqueológica, lo que hace desvirtuar su imagen. La sociedad no cuenta con todo el trabajo de análisis e interpretación de la cultura material (Almansa Sánchez, 2006: 1-2). Se olvida que dentro de la Arqueología hay una gran diversidad de métodos como la prospección, la teledetección o la fotografía aérea, entre otras. Asimismo, la Arqueología tiene un carácter interdisciplinario, su actividad es complementada por otras ciencias o disciplinas como la Geología, la Química o la Biología. El arqueólogo estudia documentos literarios, inscripciones, planos, además de los restos materiales.

Otro de los mitos que rodea a la Arqueología es su relación con la Prehistoria y con la búsqueda de fósiles (Holtorf, 2007: 55), debido a la popularidad de yacimientos prehistóricos como Atapuerca o Altamira.

En cuanto a qué se piensa sobre qué es la Arqueología, hay una gran variedad de respuestas que sorprenden. La mayor parte de la sociedad no sabe en qué consiste el método arqueológico, la mayoría lo relacionan, como ya hemos dicho, con la excavación, aunque algunos lo asocian con el trabajo de análisis de la cultura material (Querol, 1997: 635). Además de la prehistoria y la evolución de la humanidad, la sociedad relaciona la Arqueología con las grandes civilizaciones del pasado. Almansa (2006: 12) asegura que “el lastre del s. XIX sigue hoy en día presente”. En algunas ocasiones, la Arqueología se presenta como una mala experiencia para algunas personas, ocasionado por el paro de obras o restricciones, debido al hallazgo de restos, y ello se ve reflejado en los medios de comunicación. Para desvirtuar aún más

la figura del arqueólogo, Holtorf (2007: 22) lo relaciona con un aventurero o un “cowboy de la ciencia”.

Una vez referenciados esta serie de mitos que rodean a la Arqueología, habría que señalar la necesidad de reconocer que su objetivo real es el conocimiento del pasado, por lo que la Arqueología debería reinventarse para poder llegar al público de una forma más cercana a la realidad que a la ficción. Hoy en día, muchos investigadores sostienen que la comunicación entre la Arqueología y la sociedad no es demasiado fluida. Podemos decir que la sociedad no tiene claras cuáles son las funciones que ejercen los arqueólogos, para ello hay un artículo en el *Diario Córdoba* en el que se exponen estas cuestiones (*Diario Córdoba*, 3/03/96).

## 2.2. Arqueología y medios de comunicación

En los últimos años, la Arqueología ha cobrado cierto interés entre la sociedad, y ese interés ha llegado a través de la divulgación arqueológica, gracias a los medios de comunicación, como son las revistas, la prensa, la televisión y más recientemente, Internet (Ruiz Zapatero, 2009: 11).

Los medios de comunicación son considerados espacios de educación no formal por su capacidad de tratar socialmente diversos temas y dotarlos de relevancia, constituyéndose en un referente al que el público se remite, no sólo para informarse, sino también para adquirir diversos conocimientos que le permiten construir una visión acabada de su entorno.

Podemos señalar que nuestra sociedad aprende a través de lo que lee o ve en los medios (Conforti y Endere, 2012: 163), sin embargo, en países como Suecia, Alemania, EE.UU. o Canadá, se observa un mayor interés sobre este tema, ya que la mayoría de la ciudadanía aprende sobre Arqueología a través de la televisión, libros y enciclopedias, revistas, periódicos, estudios académicos, siendo minoritarios los eventos culturales (Holtorf, 2007: 52-53).

Un concepto que trataremos en este trabajo es el de Arqueología pública, de la que se entiende que los trabajos realizados por los arqueólogos son de interés público, como divulgar sus trabajos en los medios de comunicación, con el fin de conectar y acercarse a la sociedad. Así pues, veremos la escasa incidencia de la labor

realizada por historiadores y arqueólogos, su imagen estereotipada y la incompreensión de su actividad por parte de gran parte de la sociedad (Comendador Rey, 2013: 117). En los últimos tiempos ha tenido una gran importancia la idea del Patrimonio Arqueológico, cuya definición resulta algo complicada, pero podemos decir que forma parte de un amplio espectro de manifestaciones humanas sobre la tierra, llamado “patrimonio histórico”, y que puede ser Patrimonio Arqueológico todo aquello que consideremos monumental, artístico, arquitectónico e incluso etnográfico (Pérez Juez-Gil, 2006: 15-18). Según Querol (2010: 201) el Patrimonio Arqueológico, como parte del Patrimonio Cultural, debe tener interés histórico, estar integrado en un proyecto de investigación histórica y para cuyo conocimiento se necesita una metodología arqueológica propia, ya que, si no se le puede aplicar a un objeto o sitio, no es posible que sea considerado como tal.

Patrimonio Arqueológico y Arqueología no son sinónimos, según Rodríguez Temiño (2007: 165) “cuando de un bien se predica un interés para el estudio de la Historia aplicando metodología arqueológica, éste adquiere por ministerio de la ley un estatuto específico que le dispensa del tráfico jurídico ordinario, en atención a la preservación de la función social prevista para tales valores por el ordenamiento jurídico”. El concepto de Patrimonio Arqueológico ha cobrado importancia en los años 90 debido a la valorización de yacimientos, la creación de centros de interpretación y modernización de museos, por ende, vemos cómo poco a poco cobra importancia la Arqueología Pública, aunque este tema es mucho más que lo señalado en estas líneas, ya que es un concepto joven y que continúa definiéndose (Mansilla Castaño, 2007: 102-104).

Un objetivo que tienen los arqueólogos, y que no siempre cumplen, es la divulgación de sus trabajos a través de los medios de comunicación, pero esta divulgación no tiene mucha importancia para los círculos académicos, ya que no se le presta la atención que merece y además se piensa que es algo sencillo de realizar, cosa errónea, debido a que es algo complejo y delicado. Ruíz Zapatero defiende que el divulgador debe conocer bien la materia que está tratando, además de dominar

técnicas lingüísticas para atraer al público y hacer entendible el tema en cuestión (Ruiz Zapatero, 1996a: 171-172).

En los últimos años, la Arqueología ha visto aumentada su presencia entre el público gracias a esta divulgación arqueológica, a través de revistas y series documentales en TV, aunque este interés del público no es el mismo que el del propio arqueólogo en hacer llegar la Arqueología a la sociedad (Querol, 1997: 636-637), cosa que no ocurre en países como Estados Unidos, donde este tema es más atractivo. Debemos recordar que la Arqueología lleva presente en los medios de comunicación desde hace mucho tiempo, pero solo en las últimas dos décadas los arqueólogos se han preocupado en ese tratamiento que se le da a la Arqueología, ya que éstos atraen más al público que las revistas científicas y de divulgación por varios motivos, uno de ellos es el lenguaje técnico y científico, así como el llamado de “alta divulgación” que destacan en estas publicaciones. Por ello, un método para atraer al público y captar su atención es el uso de la subjetividad y el humor, así pues, el sentido del humor hace más ameno el acceso a la Arqueología por parte del público con el uso de viñetas y bromas que puede hacer que la Arqueología resulte más atractiva (Fernández Martínez, 1997: 336-337).

Si hablamos de la televisión, los programas que se dedican a este tema, se han centrado en temas como el expolio, proliferando más en las televisiones autonómicas que en la estatal (siendo escaso en las cadenas privadas). En los informativos televisivos se tratan noticias de Arqueología de gran impacto para la sociedad, siendo un ejemplo de ello Atapuerca. Un aspecto negativo sobre los programas emitidos en televisión (p.e.: *La aventura del saber*) relacionados con la cultura, en este caso con la Arqueología, es su hora de emisión, siendo en horarios laborales, además hay programas en los que los propios arqueólogos no transmiten la veracidad del método arqueológico (p.e: *Cazatesoros*), y éstos transmiten una imagen errónea de la Arqueología a la sociedad que relaciona al arqueólogo con un buscador de tesoros (Almansa Sánchez, 2006: 19-20).

Esta disciplina goza de popularidad entre el público, aunque no en todos los sectores laborales la profesión de arqueólogo se ha vinculado con un *hobby* más que

con una profesión. Como suele ser habitual, llama la atención el desconocimiento del pasado, que es lo interesante para la sociedad (Vizcaíno Estevan, 2013: 18-19).

Entrando en el ámbito de la prensa, debemos decir que es uno de los espacios que más relevancia tienen dentro de este campo, aunque no tiene el impacto social que posee la televisión, pese a ello, el número de artículos es mayor, tratan temas relacionados con la Arqueología, pero normalmente se habla del hecho en sí, no profundizando en el tema en cuestión. Los periodistas en ocasiones dan datos erróneos y opiniones tergiversadas, ya que hay que recordar que no son especialistas en el tema, ganan en divulgación, pero no en prestigio científico.

Debemos diferenciar entre prensa nacional y prensa local. En la prensa nacional se tiende a focalizar la Arqueología como un conocimiento, mientras que la prensa local se interesa más por aspectos cercanos que puedan atraer el interés del público. Se ha afirmado que mientras que la prensa nacional presenta una visión romántica, en la cual se enfatiza su atractivo turístico y sólo ocasionalmente se reportan situaciones de conflictos, la prensa local muestra un interés permanente en los mismos, convirtiéndose en un vehículo para su difusión pública (Conforti y Endere, 2012: 163).

En la prensa se suele tratar al arqueólogo como un aventurero, incitando en algunas ocasiones al lector a ser uno de ellos, con grandes fotografías de hallazgos y reconstrucciones. Al igual que ocurre en la TV, se utiliza una terminología asociada al misterio y lo esotérico al hablar de lugares exóticos como Egipto, Mesopotamia o Mesoamérica o también sobre yacimientos relacionados con el origen del hombre, como pueden ser los españoles de Atapuerca, Altamira y Orce. Se habla más de los restos materiales hallados utilizando el término “tesoro” que de cómo van las investigaciones o la importancia de la noticia (Ruiz Zapatero, 1996b: 97-98). En las noticias de este ámbito son muy atractivos los temas relacionados con la Arqueología submarina, ya que el lector lo asocia con tesoros, un ejemplo de ello es el pecio de Mazarrón (Murcia). Otros temas que se tratan son la Arqueología urbana, las exposiciones o la conservación, aunque sea de una forma escueta.

La prensa tiene un gran poder sobre el lector, el hecho de hacer conciencia en él al hablar e informar sobre el mal estado del Patrimonio Arqueológico a consecuencia de obras, expolios, comercio ilegal o falsificaciones. Ante estas situaciones, la prensa debe denunciar hechos y explicar los daños que causan a las piezas. Por tanto, vemos cómo la prensa tiene una actitud positiva (Lavín, Yáñez y Laín, 1996: 99-101).

Como vemos, la prensa sirve a veces como un espacio en el que denunciar situaciones que dañen el patrimonio, por ejemplo, se denuncia la búsqueda de restos materiales con detectores de metales por parte de aficionados a la Arqueología (la mayoría de ellos “caza tesoros”), sin embargo, algunos desconocen que este hecho es ilegal, ya que se trata de una infracción, que no cuentan con el permiso de la Administración. En la prensa también se habla sobre la necesidad de proteger y conservar el patrimonio, se trata su coste y su poca importancia según las administraciones públicas, como el Estado, aunque hay voces que claman por iniciativas como Parques Arqueológicos, asociado a ello el turismo cultural, lo que resulta económicamente positivo. En cuanto a la extensión de los artículos, suelen ser de una página, siendo pocos los que lo superan, y tratando más lo anecdótico y lo que resulte interesante y llamativo al lector (Lavín, Yáñez y Laín, 1996: 102). En conclusión, vemos cómo a la prensa le importa más la magnificencia de lo hallado que los resultados de una investigación arqueológica.

A pesar de ello, en la actualidad arqueólogos y periodistas se encuentran en una de las mejores épocas para hacer llegar la Arqueología a la sociedad. En palabras de Viana (2013: 113), “los arqueólogos no se han empeñado lo suficiente en que los descubrimientos y las conclusiones de sus estudios lleguen más allá de su círculo académico y en la actualidad los medios no cuentan con los recursos suficientes para cubrir más allá de los acontecimientos arqueológicos más llamativos”. En mi opinión, los medios de comunicación hacen llegar a la sociedad aquellas noticias que consideren llamativas.

En este apartado también podríamos incluir a las revistas de pseudoarqueología como *Año Cero* o *Más Allá*, o conocidos programas como *Cuarto Milenio*, los cuales se

acercan más al misterio y a lo esotérico y dan una idea equivocada y mal interpretada de la Arqueología o el arqueólogo. Estos programas y revistas llegan a miles de personas, en su mayor parte aficionados. Dejando de lado este tipo de revistas hay otras que sí realizan una buena divulgación histórica debido a su correcto contenido, entre las que podemos citar: *Historia 16*, *Historia y Vida*, *Muy Historia*, *Muy Interesante*, *National Geographic Historia*, *Revista de Arqueología* o *Arqueo*, entre otras, cuyos artículos son redactados por especialistas.

En el extranjero, la Arqueología tiene un importante rol en los periódicos y la sociedad puede seguir el transcurso de excavaciones en sus localidades a través de artículos periodísticos. Los arqueólogos alemanes M. Benz y A. Liedmeier aseguran que en los periódicos aparece lo más llamativo para los lectores como lo más cercano a ellos mismos, utilizando términos como “el primero”, “el más antiguo” o “el más grande”, dándole así un carácter relevante. El arqueólogo sueco S. Wlinder analizó un periódico nacional y otro regional, y constató que la mayoría de las noticias se referían al trabajo de campo, la gestión del patrimonio cultural y la presentación de los resultados. En cuanto a las imágenes que se muestran en los periódicos, la mayor parte representa a los propios arqueólogos en su trabajo de campo. El periodista N. Ascherson asegura, sobre estas explicaciones, que las noticias de Arqueología se nutren de eventos y nuevos descubrimientos, sin embargo, las noticias que aparecen y las imágenes dan una visión estereotipada de lo que es la Arqueología, lo que provoca que el público tenga sus propios prejuicios y pensamientos (Holtorf, 2007: 45-50). A finales de la década de los 80 se reconoció en los periódicos a los arqueólogos como profesionales, coincidiendo con el aumento de la publicación de libros especializados. En la década de los 90, las noticias sobre Arqueología aumentaron considerablemente. Por ejemplo, en periódicos como el *Daily Telegraph* aumentaron en un 600% (Brittain y Clark, 2007: 119-122), al igual que también ocurrió en la televisión británica con el incremento de documentales, así como la creación y consolidación de canales dedicados a este ámbito como *Canal de Historia*, *Discovery Channel* o *National Geographic*.

Ruiz Zapatero y Mansilla analizaron el periódico *El País* y la clasificación de sus noticias en dos años, 1985 y 1995. En 1985 hubo 63 noticias, mientras que en 1995 hubo 284, por lo que se ve un gran crecimiento en periodo. Se trataron más los descubrimientos y hallazgos (46%), sobre patrimonio un 19%, reportajes 9,5 %, museos 1,5% y congresos un 3%, también se tratan noticias sobre expolios, además de la relación entre la Arqueología y la política. Por tanto, ha habido un cambio de actitud en esos años, se dio más importancia a cuestiones como reuniones y congresos. En cuanto al lector, suele ser varón, joven y con formación superior (Ruiz Zapatero y Mansilla Castaño, 1999: 43-44).

Para terminar con este apartado, cada periódico trata un mismo tema de diversas maneras, un ejemplo de ello lo tenemos en el estudio que realizó Almansa Sánchez (2006: 30-32) sobre el hallazgo de una especie de homínido denominado por la comunidad científica *Homo floresiensis* y su tratamiento en algunos periódicos de Madrid, en el que en general, se constató que la información en prensa suele ser correcta, salvo con algunas excepciones y la Arqueología recibe una especial atención por parte de los medios, aunque sea distorsionada en ocasiones.

En nuestro país, investigadores como Gonzalo Ruiz Zapatero han defendido la necesidad de este tipo de estudios. Según Viana (2013: 101), el objetivo de estos análisis es estudiar cómo se ha desarrollado su tratamiento en los medios de comunicación, y solo así se podrá conocer los factores que han repercutido en este proceso y ver cuál es la situación de esta ciencia en la sociedad, con el fin de mejorar su imagen.

A la hora de acercar la Arqueología al público, Holtorf (2007: 51) asegura que hacer llegar la Arqueología a la audiencia resulta aburrido e incomprensible para la propia sociedad. Sin embargo, son muchos los arqueólogos que claman por la presencia de la Arqueología dentro del sistema educativo, ya que su ausencia es la consecuencia de la poca concienciación por parte de la sociedad, reivindicando así el estudio de las humanidades, ya que forma parte de su responsabilidad social, así pues, el pasado siempre está presente en nuestra vida y somos la consecuencia de ese pasado, “pasado reciclado” según Comendador Rey (2013: 131-132).

Como conclusión, podemos decir que los arqueólogos están obligados a divulgar los resultados de sus trabajos y tener cuidado con la manipulación, es necesario promover la diversidad cultural y la crítica, de esta manera se puede construir una mirada más veraz de nuestro pasado. Así pues, el interés del público por la Arqueología no es el mismo que el del arqueólogo en hacer llegar la Arqueología a la sociedad.

Además, resulta muy difícil saber cuántas noticias de Arqueología hay en los medios de comunicación, en el ámbito de la radio y la televisión resulta casi imposible, e Internet es un espacio de información gigantesco y casi infinito debido a la grandísima cantidad de páginas web sobre este ámbito, aunque ciertas páginas carecen de veracidad, mientras que en la prensa escrita hay pocas noticias relacionadas con la Arqueología, aunque todo ello está por investigar, no como ha ocurrido en países como Francia o Reino Unido (Viana, 2013: 101-103).

En síntesis, los arqueólogos deben promover el valor y la defensa de la Arqueología y del Patrimonio Arqueológico y advertir a la sociedad sobre el peligro de la manipulación de la Historia que, desgraciadamente, está a la orden del día.

### 3. DEL OCASO DEL FRANQUISMO A LOS ALBORES DEL SIGLO XXI: VEINTICINCO AÑOS DE ARQUEOLOGÍA EN EL DIARIO CÓRDOBA

Una tarea pendiente que tienen los arqueólogos es transmitir de una manera didáctica los datos obtenidos en sus investigaciones. Ello se puede realizar en buena medida a través de los medios de comunicación, ya sea radio, prensa o televisión, pues esa es una de las formas más rápidas de llegar a un mayor público. No obstante, la información arqueológica que transmiten dichos medios no es a veces demasiado objetiva ni científica, ya que la prensa presenta las noticias según sus propios intereses, atendiendo a lo que más le convenga y lo que pueda favorecerla (Fairén y Pedraz, 2002: 177).

En general, no es usual la aparición de artículos sobre hallazgos u otras cuestiones relacionadas con la Arqueología en la sección Nacional de los periódicos. Sí suele haber mayor número de noticias de este tipo, en cambio, en la sección

provincial. En el caso del *Diario Córdoba* y del periodo analizado, la información sobre Arqueología se concentra en la sección dedicada al ámbito local y provincial, aunque también en las secciones de cultura y sociedad, lo cual nos lleva a preguntarnos si la Arqueología puede considerarse un evento social o científico.

Otro dato a destacar, es la ausencia de periodistas especializados en esta temática, hecho que explica las confusiones de términos o los errores históricos, a veces considerables, que se observan en algunas ocasiones, como cuando Almanzor, el primer ministro del califa Hisham II, fue elevado a la dignidad califal por los periodistas, pero sin especificar el autor o autores (*Diario Córdoba*, 8/12/94), aunque esto ocurre en pocas ocasiones. En otros casos, y debido también al desconocimiento de la investigación arqueológica, los autores de las noticias profundizan en aspectos que apenas merecen atención o no tienen importancia, dejando al margen otros que sí la tienen.

Desafortunadamente, estos artículos son los que pueden llegar a calar en la sociedad, y no los de carácter científico, redactados por investigadores con sumo esfuerzo que, por desgracia, sólo interesan a muy pocas personas, generalmente otros especialistas o estudiantes universitarios. Ello redundaría en la dificultad de la aceptación de la Arqueología por parte de toda la ciudadanía.

Tras nuestra labor de búsqueda y consulta de aquellos artículos publicados en el *Diario Córdoba* entre 1975 y 2000 que tratan cuestiones relacionadas con la Arqueología podemos establecer las siguientes categorías de textos:

- Noticias de hallazgos casuales de piezas destacadas o restos arquitectónicos.
- Realización de campañas arqueológicas.
- Declaración de un bien patrimonial como Bien de Interés Cultural.
- Inauguración de exposiciones, celebración de congresos.

### 3.1. *La segunda mitad de la década de los 70*

Para empezar, hemos de decir que la actualidad arqueológica en este periodo es muy escasa, encontrándose pocas noticias sobre este tema.

Hallamos pocas noticias sobre descubrimientos, por citar algunas, el hallazgo de un templo del s. XV en la iglesia de la Fuensanta (*Diario Córdoba*, 15/06/77), celosías de yeso de los ss. XIV y XV en la Mezquita (*Diario Córdoba*, 18/08/77) o de unos mosaicos romanos encontrados en las obras de la Corredera, de los que parte de ellos fueron trasladados al Alcázar (*Diario Córdoba*, 9/07/76 y 15/07/76). Sin embargo, la mayoría de los artículos corresponden a restauraciones realizadas en el Patrimonio Arqueológico, protagonizándose estas intervenciones en los dos monumentos de mayor importancia de nuestra ciudad, la Mezquita-Catedral y Medina Azahara (*Diario Córdoba*, 1/11/75, 6/10/76, 10/01/79 y 5/06/79). Como dato curioso, hemos encontrado dos noticias sobre descubrimientos arqueológicos en la portada de este diario, aunque no de nuestra ciudad, en el primer caso una piedra con un ánfora romana grabada, con motivos ornamentales en Valencia de Alcántara (Cáceres), y en el segundo caso se hallaron en Mérida mosaicos romanos (*Diario Córdoba*, 25/07/79). No obstante, estas noticias no fueron profundizadas, por lo que no se les da la importancia que merecen.

Son escasas las noticias que denuncian la mala situación de nuestro Patrimonio Arqueológico. Se han encontrado artículos en los que se critica su abandono como puede ser la torre de la Malmuerta, la Calahorra o la Albolafia (*Diario Córdoba*, 6/07/78, 8/07/78 y 16/07/78).

En general, podemos decir que no se presta demasiada atención al hallazgo de restos arqueológicos, es decir, la prensa no suele darle importancia y trata estos sucesos de manera escueta, cosa que cambiará en las décadas siguientes (Figs. 1).

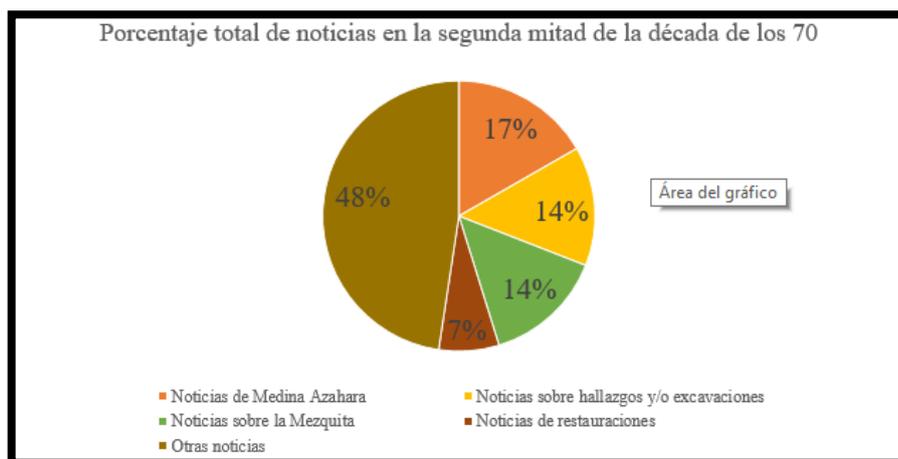


Fig. 1: Fuente: Elaboración propia

### 3.2. La década de los 80

En los años 80, el tipo de noticias que más abunda se refiere a hallazgos casuales, realizados sin control arqueológico, como el descubrimiento de mosaicos (*Diario Córdoba*, 23/10/81) en zonas como Avda. Ronda de los Tejares, o de lienzos de la muralla urbana antigua y medieval (*Diario Córdoba*, 24/07/80) e incluso de restos humanos, como los aparecidos bajo la Mezquita-Catedral (*Diario Córdoba*, 29/12/89). Estos hallazgos fortuitos, son tratados de manera breve, dando algunos detalles sobre los materiales descubiertos, sin embargo, no son tratados como inconvenientes, eso ocurrirá con otros casos.

Por otro lado, destaca para esos años la escasez de noticias referidas a la celebración en Córdoba de eventos científicos sobre Arqueología. No obstante, a finales de 1987 tuvieron lugar unas jornadas sobre el yacimiento de *Madinat al-Zahra* (*Diario Córdoba*, 10/11/87) que sirvieron para potenciar la restauración e investigación de este conjunto, así como su divulgación en la sociedad, lo cual benefició a la antigua ciudad califal. A falta de información acerca de congresos o reuniones, son frecuentes en cambio las noticias relativas a reuniones de la Comisión de Patrimonio Histórico, en las que se trató temas como la protección del Alcázar o del Templo Romano; la restauración de monumentos o restos arquitectónicos o arqueológicos, como la Torre de la Malmuerta, el lienzo de muralla hallado en la antigua Avda. del Generalísimo o iglesias como la de Santiago; y donde se denunciaron situaciones que

podían suponer una amenaza para el patrimonio cultural, como en el caso de la Plaza de la Corredera. Además, esta Comisión tuvo un papel destacado en la restauración del Museo de Bellas Artes de nuestra ciudad.

En lo que respecta a noticias sobre Arqueología de alcance nacional, son pocas las que encontramos en el *Diario Córdoba* durante la década de los 80. Destacan la ampliación del Museo Arqueológico Nacional o la reapertura al público de las cuevas de Altamira (*Diario Córdoba*, 7/07/81 y 15/02/82). Hablando de reaperturas, podríamos destacar las de dos importantes museos cordobeses: el Museo Arqueológico y el Museo de Bellas Artes, ocurriendo la del primero en el año 1989, y la del segundo en 1980.

Al margen de todo lo anterior, lo más interesante en el decenio que nos ocupa son las polémicas surgidas en Córdoba en relación a su Patrimonio Arqueológico. En este sentido, debemos referirnos al episodio que protagonizaron los restos hallados en la Avda. de Gran Capitán (Fig. 2). A finales del mes de agosto de 1984, durante las obras acometidas en dicha avenida para construir un aparcamiento subterráneo, apareció una considerable cantidad de vestigios arqueológicos (*Diario Córdoba*, 1/10/84), de los que hoy en día apenas se sabe nada, ya que no se estudiaron con rigor, como consecuencia de su parcial destrucción en la llamada “Operación Valquiria”, promovida desde el Ayto. (Fig. 3).

Las manifestaciones organizadas desde la Universidad, que se opuso a esta obra (*Diario Córdoba*, 11/12/84), evitaron la destrucción completa de los restos e hicieron posible que se plantease una excavación en la zona, pero la documentación generada por ésta resultó sumamente escasa, por lo que apenas aportó datos para el conocimiento de la Historia de Córdoba. Además, la decisión final del Ayto. de no construir los aparcamientos (*Diario Córdoba*, 2/02/85) y las citadas excavaciones, que



Fig. 2: Fuente: *Diario Córdoba* (1/10/84)

dejaron durante un tiempo en esta zona tan céntrica de la ciudad un enorme socavón, provocaron un rechazo social hacia la Arqueología y sus profesionales. La sociedad cordobesa empezó a considerar la aparición de restos arqueológicos como un obstáculo para el progreso de la ciudad.

Podemos decir que este suceso fue realmente negativo. Al choque de intereses opuestos y las continuas dudas acerca de cómo proceder con las obras se une la irreversible pérdida de cuantiosa información arqueológica. Otros factores que convierten a este acontecimiento en uno de los más negros en relación al Patrimonio Arqueológico cordobés son la gran inversión de fondos públicos que conllevaron las obras y la paralización de las mismas; así como la decisión final del Ayto. de cubrir las estructuras (*Diario Córdoba*, 2/08/85). Tal actuación se vio amparada por la normativa entonces vigente, que no se preocupaba por la protección del patrimonio (León y Vaquerizo, 2012: 333-335). Este suceso fue seguido por la prensa local, siendo llevado a la portada del *Diario Córdoba*, al afectar a la sociedad cordobesa y al generar un polémico debate entre los defensores del yacimiento, encabezados por la Universidad, y los partidarios de la construcción del aparcamiento subterráneo.



Fig. 3: Fuente: *Diario Córdoba* (3/08/85)

Otro caso no exento de polémica en aquellos años fue el del convento de Santa Clara. En enero de 1981, el entonces alcalde de la ciudad, Julio Anguita, otorgó la

titularidad de este edificio a Ali Ketanni, líder de la comunidad islámica de Córdoba (*Diario Córdoba*, 8/01/81 y 14/01/81), lo que generó polémica entre los cordobeses. Finalmente, el acuerdo fue anulado y este edificio estuvo a la espera de nuevas restauraciones que vendrían acompañadas de excavaciones (*Diario Córdoba*, 5/08/81). Por último, otro de los escándalos que podemos destacar en esta época fue el suscitado en relación al Palacio de Viana, debido al traslado de su contenido artístico (*Diario Córdoba*, 5/03/80), hecho rechazado por la ciudadanía que se resolvió con su compra por parte de una caja de ahorros local, la cual permitió la visita pública del edificio (*Diario Córdoba*, 4/07/80). Este suceso provocó asimismo un debate en torno a la titularidad de nuestro patrimonio.

Como apuntamos más arriba, en la década de los 80 son muy abundantes las noticias referidas a Medina Azahara, ya sea por acometerse restauraciones financiadas por la Administración -en el caso anterior a 1984 sería el gobierno central, y posteriormente a esa fecha la Junta de Andalucía, ya que en dicho año asumió las competencias en materia de Cultura- (*Diario Córdoba*, 5/08/80, 1/04/82 y 20/07/87), excavaciones (*Diario Córdoba*, 27/10/84) o reuniones de expertos (*Diario Córdoba*, 10/11/87). A pesar de haberse primado más la restauración que la investigación arqueológica, el yacimiento acaparó el interés de la prensa y la sociedad cordobesas, lo que vemos como consecuencia de ello, en la inauguración de su nuevo centro de interpretación y su importancia dentro de los estudios arqueológicos medievales en los años sucesivos.

Al no haber sido aún regulado los BIC (regulados con la LPHE de 1985, cobrando importancia a partir de la Ley de PH de Andalucía de 1991), no hay noticias sobre ello. No obstante, antes de 1985 algunos de los edificios más emblemáticos de la ciudad fueron declarados monumentos históricos. Tal fue el caso de la iglesia de la Magdalena, la de San Cayetano o la de San Nicolás de la Villa (*Diario Córdoba*, 18/03/82, 26/06/82 y 6/03/83), además de la inscripción de la Mezquita como patrimonio mundial de la UNESCO en diciembre de 1983 (*Diario Córdoba*, 20/12/83).

Para ir terminando con el repaso a esta década, tenemos que añadir que, a pesar de que la gran mayoría de los artículos analizados fueron escritos por periodistas, sin embargo, encontramos algunas aportaciones de arqueólogos y personalidades, como la directora del Museo Arqueológico Ana María Vicent, sobre el busto de Druso en el Museo Arqueológico Provincial (*Diario Córdoba*, 14/09/82), o Alejandro Marcos Pous, conservador del Museo Arqueológico, sobre un sarcófago romano o unas cruces preislámicas del Museo Arqueológico (*Diario Córdoba*, 30/06/81 y 14/04/82).

En resumen, para finalizar con la década de los 80 hemos de decir que esos años vienen marcados, por sucesos negativos para el Patrimonio Arqueológico de Córdoba, como el de Avda. de Gran Capitán o los hallazgos casuales y las restauraciones llevadas a cabo en edificios como los Baños Califales o la Puerta de Almodóvar (*Diario Córdoba*, 16/11/80 y 10/07/84). Observamos en la prensa un interés por la Arqueología centrado sobre todo en la aparición de restos y en las disputas que ello generaba (Fig. 4). En los años 80, la Arqueología urbana cordobesa experimentó un alcance cada vez mayor, lo cual se tradujo en la mayor presencia en la prensa local de noticias sobre Arqueología; el número de excavaciones realizadas fue progresando con los años, ello se puede consultar en el *Anuario Arqueológico de Andalucía*<sup>1</sup>. El número de artículos es considerable, pero se verá notablemente incrementado en la década siguiente, cuando la Arqueología protagonice mayor número de debates dentro de la sociedad.

---

<sup>1</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc/texto/277570d9-5b89-11e0-8675-000ae4865a05> (Fecha de consulta: 1/09/16).

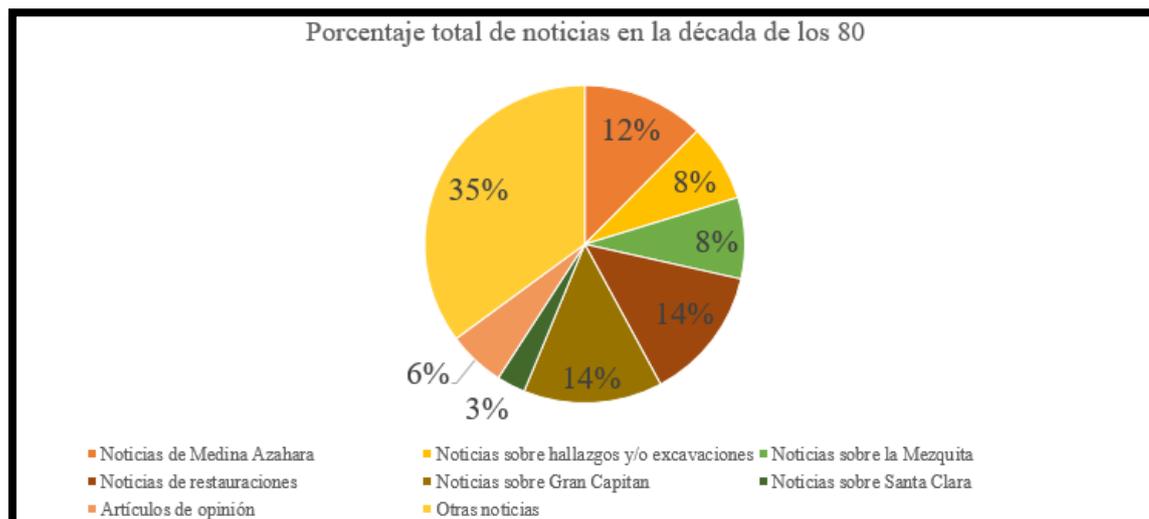


Fig. 4: Fuente: Elaboración propia

### 3.3. La década de los 90

La presencia de la Arqueología cordobesa en la prensa local de los años 90 viene marcada por el hallazgo del yacimiento tardorromano de Cercadilla, un caso que trataremos con detalle más abajo. En esta década podemos decir que se ve con más claridad un cierto interés por la protección de nuestro Patrimonio Arqueológico, tanto por parte tanto de la sociedad como de la administración, especialmente la autonómica. Cabe destacar la aparición de la figura de BIC como máximo organismo de protección del patrimonio, con la promulgación de la Ley de PH de Andalucía en 1991.

En líneas generales, se percibe un incremento del número de noticias sobre Arqueología. La prensa sigue haciéndose eco de hallazgos casuales de valor arqueológico y artístico, como mosaicos (*Diario Córdoba*, 13/10/98); importantes restos arquitectónicos de la ciudad romana, como la cloaca máxima (*Diario Córdoba*, 27/02/92); la posible basílica de San Acisclo (*Diario Córdoba*, 6/05/92), acontecimiento al que se dio gran importancia; una casa romana (*Diario Córdoba*, 1/08/92), termas romanas (*Diario Córdoba*, 24/12/00); la planta de un templo de estilo bizantino, bajo el convento de Santa Clara (*Diario Córdoba*, 20/01/96); o la aparición de lienzos de la muralla que rodeaba a la ciudad (*Diario Córdoba*, 25/07/95). La mayoría de los artículos que dan noticia de tales descubrimientos están redactados por los mismos

periodistas. No obstante, y como dato curioso, los textos que presentan más importancia o repercusión aparecen redactados por el editor jefe de la sección de Cultura de este diario, Antonio Rodríguez Jiménez.

Mención especial merece el hallazgo de los monumentos funerarios del Paseo de la Victoria (Fig. 5), donde, al igual que pasó en Avda. del Gran Capitán, se proyectó la construcción de un aparcamiento subterráneo, infraestructura que al parecer necesitaba la zona centro de la ciudad. Pero en una población con un pasado tan rico como Córdoba las obras y la posterior excavación en esta zona -llevada a cabo por la Gerencia de Urbanismo en colaboración con la Universidad-

arqueológicos de entidad (*Diario Córdoba*, 27/11/91), concretamente estructuras y mosaicos romanos, tramos de la muralla y enterramientos de época islámica, además de un supuesto pedestal del s. XVIII.

La Gerencia de Urbanismo dudaba de la veracidad de este descubrimiento, por lo que se realizó una segunda intervención, dejando el lugar al descubierto durante más de un año, con el consiguiente malestar de la ciudadanía. Sin embargo, lo que más llamó aquí la atención de los arqueólogos fue el hallazgo de un mausoleo altoimperial (*Diario Córdoba*, 21/09/93) que causó disputas entre el Ayto. y los arqueólogos, lo que al final provocó la eliminación de un carril para el tráfico, como vemos en la actualidad.

El edificio descubierto es uno de los monumentos funerarios más imponentes de la Córdoba romana, situado fuera de las murallas, a los lados de la vía que conectaba *Corduba* con *Hispalis*, que fue localizada en las mismas excavaciones (*Diario Córdoba*, 25/04/96). En el

**Aparecen restos arqueológicos en las catas del aparcamiento de la Victoria**

Las catas arqueológicas que se están llevando a cabo en el paseo de la Victoria, como paso previo a la construcción de un aparcamiento subterráneo en esa zona, han descubierto la existencia de vestigios de la época romana y otros más recientes del siglo XVIII.



Fig. 5: Fuente: *Diario Córdoba* (27/11/91)



Fig. 6: Fuente: *Diario Córdoba* (13/01/96)

transcurso de las investigaciones se halló también otro mausoleo que acompañaba al ya aludido (*Diario Córdoba*, 24/10/97). El Ayto. decidió reconstruir parcialmente el primero de los mausoleos, el que se encontraba en mejor estado de conservación, siguiendo un estudio tipológico de este tipo de enterramientos turriformes, convirtiéndolo en salas museísticas, con la posibilidad de visitar, previa cita con el Ayto. (*Diario Córdoba*, 28/08/98), además de una cartelera fija para explicar este yacimiento al visitante. El hallazgo de estos mausoleos, la suspensión de las obras del aparcamiento de la Victoria y la supresión de uno de los carriles de dicha avenida, fueron motivo de escándalo entre la ciudadanía (Fig. 6), que veía con buenos ojos la construcción del citado parking por favorecer económicamente a los comercios de la zona (*Diario Córdoba*, 26/08/93).

Continuando con otros importantes restos de carácter funerario hallados en Córdoba durante los años 90, debemos destacar los casos de dos necrópolis musulmanas:

- Necrópolis de la Torrecilla: Descubierta tras una excavación de urgencia realizada por la construcción de la Ronda Oeste (*Diario Córdoba*, 26/09/00). En esta zona se cree que se encontraba la mayor necrópolis de la Córdoba islámica, donde aparecieron alrededor de 200 tumbas e incluso un hospital del s. IX. Con el transcurrir de las obras se irá descubriendo un mayor número de tumbas, así como de arrabales, ya que en esta zona se hallaba el *Chanib* occidental de *Qurtuba*, que era el más desarrollado de la ciudad. Lamentablemente, la mayor parte de los restos fueron destruidos.
- Necrópolis de la Avda. del Aeropuerto: Aparecida como consecuencia de una excavación de urgencia, previa a la construcción de un aparcamiento subterráneo, entre finales de 1994 y 1995. En ella se documentó gran cantidad de tumbas (*Diario Córdoba*, 24/10/94), lo que paralizó las obras, causando un gran malestar entre los vecinos y comerciantes de la zona (*Diario Córdoba*, 16/09/96). Los restos

recuperados fueron trasladados y depositados en el Museo Arqueológico de Córdoba.

Otro de los grandes descubrimientos de los que la prensa se hizo eco fue la aparición del teatro romano de *Colonia Patricia* (Fig. 7) en las campañas de excavación desarrolladas entre 1999 y 2002 en un solar anexo al Museo Arqueológico destinado a acoger la ampliación del mismo (*Diario Córdoba*, 21/10/99), aunque ya en 1994 el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba había hallado una pequeña parte del mismo, incluso en los 70 se documentaron una serie de estructuras romanas, pero sin darle una interpretación. Este solar ya fue comprado por A. M<sup>a</sup> Vincent entre los años 60 y 80 con vistas a una futura ampliación del museo. Se cree que ha llegado a documentarse un 30% de su superficie total, alcanzando 124,23 m de diámetro.

En la campaña acaecida entre 1999 y 2000 se hallaron las galerías anuales de circulación interna de este conjunto. En las noticias se ofrecen detalles de los restos descubiertos, como cornisas, dovelas o pilastras. Incluso se alude a un grafiti con la palabra “vale” (adiós). El teatro romano es, junto al templo de la Calle Claudio Marcelo, los túmulos funerarios de Puerta Gallegos, y Cercadilla la imagen clásica de la Córdoba romana. (Ventura et *alli*, 2002: 86-92). Tras este hallazgo, la Junta de Andalucía procedió a consolidar los restos del teatro, que han sido puestos en valor, integrándose en la ampliación del Museo Arqueológico. En la actualidad, constituye uno de los grandes atractivos de la ciudad.

Sin embargo, el mayor hallazgo realizado en esta década fue sin duda Cercadilla, un complejo tardorromano descubierto durante las obras para el soterramiento del ferrocarril y la construcción de la nueva estación de Renfe, un viejo proyecto municipal que se vio relanzado gracias a la celebración de la Exposición



Fig. 7: Fuente: *Diario Córdoba* (21/10/99)



Fig. 8: Fuente: *Diario Córdoba* (9/07/91)

Universal de Sevilla en 1992. La aparición de los restos de Cercadilla supuso una gran crisis en la gestión del Patrimonio Arqueológico cordobés y andaluz. Tuvo lugar en 1991, si bien con anterioridad, en 1989, ya se había hallado una necrópolis que retrasó las obras (*Diario Córdoba*, 29/09/89). Tras darse a conocer el hallazgo por parte de la Universidad, la Junta de Andalucía no quiso manifestarse ni continuar con las obras hasta

tener claro a qué se estaba enfrentando.

Mientras tanto surgieron voces que pedían la conservación de los restos y la paralización definitiva de las obras para buscar una solución (*Diario Córdoba*, 23/07/91, 30/07/91 y 31/07/91). La Universidad y la Real Academia de Córdoba se opusieron a la destrucción de los vestigios, incidiendo en la importancia de Cercadilla para el conocimiento de nuestro pasado (Fig. 8). Ello condujo a la realización de varias campañas de excavación que permitieron documentar la planta del edificio tardorromano (*Diario Córdoba*, 29/06/91 y 9/07/91).

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Obras Públicas acordaron una posible solución, consistente en posibilitar la integración de los restos arqueológicos en la nueva estación, lo que atrasaría aún más las obras de ésta. Dicha propuesta chocó con los intereses del Ayto. de Córdoba, que quería terminar el proyecto del soterramiento de las vías férreas y la construcción de la estación lo antes posible, por lo que rechazó un nuevo plan ferroviario (*Diario Córdoba*, 1/08/91 y 2/08/91), medida que fue apoyada por empresarios y constructores cordobeses, lo que provocó una lucha de intereses entre Ayto. y Junta de Andalucía. Se iniciaron entonces declaraciones en los medios de comunicación (*Diario Córdoba*, 18/06/91, 26/03/92, 24/04/92 y 23/05/92). La Consejería de Cultura de la Junta intentó buscar soluciones, pero sus esfuerzos resultaron vanos. La importancia del yacimiento, no sólo en el ámbito local, sino también en el nacional e internacional,

hizo que acudieran a Córdoba reputados expertos en Arqueología para evaluar dicho conjunto (*Diario Córdoba*, 29/08/91), quienes concluyeron, que lo mejor para el mismo, era su conservación e integración, además de calificar a Cercadilla como un complejo administrativo del s. III d.C. (*Diario Córdoba*, 13/11/91). Sin embargo, a pesar del trabajo de estos investigadores, el Ayto., previa autorización de la Junta de Andalucía, procedió a la “desintegración” sistemática de los restos, a pesar de usar términos como “integración” o “compatibilización” de éstos (Fig. 9), que no modificarían el proyecto de estación, términos también usados por la prensa (*Diario Córdoba*, 25/09/91 y 5/10/91), dando como resultado final la destrucción parcial del conjunto palatino (Rodríguez Temiño, 2004: 325-326).



Fig. 9: Fuente: *Diario Córdoba* (12/07/92)

En los años siguientes Cercadilla siguió siendo causa de polémicas en la prensa (*Diario Córdoba*, 20/11/96 y 7/12/96). Las excavaciones en el yacimiento continuaron, hallándose nuevos restos arqueológicos, como un arrabal poblado por mozárabes o una almazara almohade (*Diario Córdoba*, 3/09/94 y 16/11/98). Tales restos volvían a ser un escollo para nuevas obras, como las acometidas en Avda. de América (*Diario Córdoba*, 27/04/94), suponiendo también un retraso para el Plan Renfe (*Diario Córdoba*, 13/01/96). A pesar de haber perdido una buena parte de su superficie, cinco

años después de su descubrimiento Cercadilla fue declarado BIC por la Junta de Andalucía, iniciándose seguidamente el proceso para su habilitación como elemento de visita (*Diario Córdoba*, 5/10/96 y 2/03/97), así como el proyecto de un centro de interpretación que aportaría calidad a aquélla. El objetivo era potenciar Cercadilla como recurso económico y sumarlo a la agenda turística de Córdoba, decisión de la administración autonómica que debe elogiarse, a pesar de la mala gestión que la misma había realizado sólo unos años antes (Hidalgo Prieto, 2010: 87).

Cercadilla es, pues, un claro ejemplo de disputa de intereses y fractura social en el seno de una comunidad en relación con la visión de la Arqueología; una disputa, más intensa que en ningún momento anterior, entre los partidarios del progreso de la ciudad –plasmado en esta ocasión en la construcción de la nueva estación del AVE y el soterramiento del ferrocarril– y los defensores del conjunto arquitectónico tardorromano. Teniendo en cuenta que la Arqueología y los arqueólogos no gozaban en Córdoba de buena fama desde al menos el episodio vivido en torno a la Avda. del Gran Capitán, la solución finalmente adoptada por las administraciones no sorprende en absoluto: dos tercios del conjunto arqueológico fueron destruidos tras asegurar a los medios que serían integrados en la nueva estación, lo cual constituye uno de los capítulos negros de la Arqueología cordobesa (León y Vaquerizo, 2012: 336).

Dejando a un lado Cercadilla, en la prensa local de los años 90, sobresalen también las noticias referidas a uno de los grandes atractivos turísticos de Córdoba: la ciudad palatina de Medina Azahara. Este conjunto arqueológico, atrajo especialmente en esos años las miradas de la administración autonómica y de entidades financieras, como CajaSur, para invertir en las labores de investigación-restauración (*Diario Córdoba*, 6/12/91, 12/07/97). Los continuos trabajos de restauración revelaron nuevos datos sobre su pasado (*Diario Córdoba*, 7/03/94) que fueron dados a conocer a la sociedad. La Junta de Andalucía, diseñó un plan especial de protección del entorno de este conjunto que chocó con los intereses municipales y particulares. Una vez más se repitió el debate sobre la Arqueología como freno para el desarrollo de la ciudad (*Diario Córdoba*, 17/02/96), llegando la Junta a expropiar terrenos que estaban ocupados por fincas ilegales (*Diario Córdoba*, 5/05/96), con el

objetivo de evitar la construcción de un parque temático, llamado “Al-Mansur”. En septiembre de 1999 fue rechazado por Urbanismo (*Diario Córdoba*, 8/09/99), y, finalmente, en 2000 este plan fue desaprobado por el Ayto., ya que su localización prevista se encontraba en suelo no urbanizable, además, es de destacar la labor del entonces director de Medina Azahara, Antonio Vallejo, quien se opuso radicalmente a este plan. Los planes de restauración, investigación y protección del conjunto de *Madinat al-Zahra* llevados a cabo en los años 90 han convertido al mismo en uno de los principales yacimientos arqueológicos de nuestro país, siendo en la actualidad el segundo lugar de Córdoba con mayor atractivo turístico, solamente superado por la Mezquita (*Diario Córdoba*, 31/01/99).

Por otro lado, uno más de los grandes descubrimientos arqueológicos, en este caso relacionado con la Córdoba romana, acontecidos en esta década fue el del flanco occidental del foro colonial (*Diario Córdoba*, 5/03/97), datado en el s. I. d.C. Este hallazgo no tuvo demasiado eco en la prensa, que se limitó a ofrecer algunos datos, como la localización de los restos (en diversos tramos del centro urbano) o las dimensiones de la plaza, además de indicar que ésta ya se conocía desde los años 40 del s. XX. En cuanto al templo de la Calle Morería, donde se encuentra el llamado *Forum Novum* o *Adiectum* que fue excavado en el mes de agosto de 1998 con motivo de la construcción de la sede del Colegio de Abogados. Se halló una columna romana del s. I, con un diámetro de 1,40 metros, que según los arqueólogos podía pertenecer al pódium de un edificio público (*Diario Córdoba*, 16/09/98). La prensa trató de manera breve este hallazgo y, en mi opinión, no le dio la importancia que quizá merecía.

En materia de restauraciones de edificios y restos arqueológicos podemos empezar hablando de la acometida en los Baños Califales, un conjunto perteneciente al antiguo Alcázar omeya que se encontraba en el más completo abandono, ensuciando no solo la imagen de este importante edificio, sino también la de la ciudad. Por dicha razón, las administraciones local y autonómica decidieron invertir en su restauración y puesta en valor, proceso que duró varios años y que culminó con su musealización y apertura al público (*Diario Córdoba*, 2/11/93 y 19/11/00).

Otro de los casos, fue el templo romano de la C/ Claudio Marcelo, datado en el s. I, donde se pretendía realizar un proceso de musealización y puesta en valor, colocando una valla transparente y una instalación eléctrica con el fin de iluminar el recinto (*Diario Córdoba*, 13/01/96).

Más allá de los límites del casco urbano, pero aún dentro del término municipal de Córdoba, se encuentra el yacimiento de Ategua. A pesar de tratarse de un sitio de enorme importancia histórica y arqueológica, la antigua ciudad de Ategua apenas ocupó espacio en la prensa local de los 90. Sólo aparece mencionada al hablarse de las excavaciones realizadas en su solar por un equipo de investigación de la Universidad (*Diario Córdoba*, 17/06/95); o al incidir en la falta de atención (y de inversiones) mostrada por la administración hacia este rico e interesante yacimiento (*Diario Córdoba*, 24/07/98).

En cuanto a los casos de expolio o destrucción de restos, podemos hablar en primer lugar del atentado contra el puente califal de los Nogales (Fig. 10), declarado BIC en 1992 (*Diario Córdoba*, 20/08/97), de tres arcos, que constituía uno de los puentes de acceso a Medina Azahara. Este monumento fue destruido, creyéndose que fue realizado por unos canteros (*Diario Córdoba*, 30/08/1998), que al parecer fueron juzgados por hurto y no por daño al patrimonio, pues alegaron que no había ninguna indicación que destacase el valor y la protección patrimonial de este conjunto. Lo destacable de este suceso no es solo mencionar su parcial destrucción, sino el robo de algunos materiales que lo conformaban. Afortunadamente, la Junta de Andalucía emprendió su restauración (*Diario Córdoba*, 22/09/97) con la

recolocación de las piezas robadas en el



Fig. 10: Fuente: *Diario Córdoba* (20/08/97)

puente –que al parecer iban a ser vendidas para la construcción de fincas-, pudiéndose contemplar hoy en día.

Otro caso relacionado con el expolio fue el de la desarticulación de una banda dedicada al robo de piezas arqueológicas, algunas de ellas procedentes de Córdoba, que eran vendidas en otros países (*Diario Córdoba*, 26/09/99). También debemos citar la destrucción de un arrabal islámico descubierto bajo el actual Zococórdoba (*Diario Córdoba*, 11/02/93), aunque parece ser que al menos los restos del mismo fueron estudiados antes de su desmantelamiento. Por consiguiente, no se generó tanta polémica como en otros de los casos a los que hemos aludido aquí. Vemos cómo la prensa mostró cierta preocupación en aquellos años por denunciar el expolio y destrucción del patrimonio, abogando en buena medida por su conservación y buena gestión. No obstante, las noticias relacionadas con estas cuestiones no fueron demasiado frecuentes.

Entre las noticias sobre Arqueología publicadas en el *Diario Córdoba* en los años 90 destacan también las relacionadas con la celebración de congresos y exposiciones. Un ejemplo del reflejo en la prensa local de este tipo de eventos lo encontramos en las *VII Jornadas Andaluzas de Arqueología*, que tuvieron lugar en Córdoba del 28 al 30 de noviembre de 1994. En ellas se dio a conocer la importancia mundial de Cercadilla dentro de la civilización romana (*Diario Córdoba*, 28/11/94, 29/11/94 y 30/11/94); hecho que sorprendió a la comunidad científica y que, dejó claro que este yacimiento debía ser conservado para poder ser estudiado. También podemos destacar las *II Jornadas de Arqueología Cordobesa*, celebradas en diciembre de 1998 (*Diario Córdoba*, 9/12/98), cuyo objetivo era presentar a la sociedad la actualidad arqueológica local y sus problemas, dando a conocer al ciudadano el rico patrimonio de su ciudad y pidiendo la colaboración de todas las partes interesadas a fin de buscar soluciones para los problemas suscitados a diario por el desarrollo de la Arqueología urbana.

En cuanto a exposiciones de temática arqueológica, una que tuvo considerable repercusión y situó a Córdoba como vanguardia del arte musulmán, fue la celebrada en París entre el 27 de noviembre de 2000 y el 15 de abril de 2001 bajo el título “Las Andalucías. De Damasco a Córdoba” (*Diario Córdoba*, 28/11/00). En ella se pudieron contemplar diversas piezas andalusíes de gran calidad, como puede ser el famoso Cervatillo de Medina Azahara. Si bien no se trató de un evento celebrado en Córdoba,

la prensa local concedió al mismo bastante atención, pues ponía de relieve el esplendor del pasado omeya de Córdoba (Fig. 11).

Porcentaje total de noticias en la década de los 90

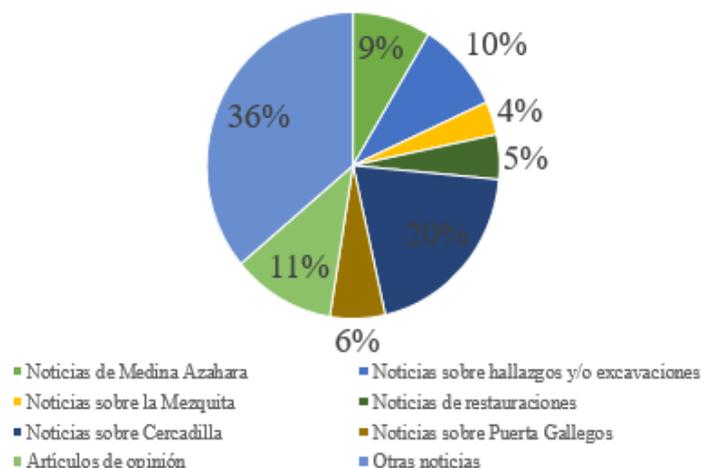


Fig. 11: Fuente: Elaboración propia

Como hemos podido comprobar, la prensa es el escenario de polémicas de carácter populista y partidista, derivadas en gran parte de intereses económicos y políticos, entre los defensores del patrimonio y aquellos que apuestan por el “progreso”. O, lo que es lo mismo, la pugna entre Arqueología y desarrollo urbanístico.

Una vez realizado este recorrido sintético por las noticias de Arqueología recogidas en el *Diario Córdoba* durante el último cuarto del s. XX, podemos decir que en la prensa local persiste la imagen de la Arqueología como aquella actividad dedicada a la búsqueda de tesoros, pero que también impide el progreso de la ciudad. En efecto, esta ciencia ha sido vista en buena medida como un impedimento para el desarrollo y causa de molestias para los ciudadanos, como ya se ha indicado. Se ha afirmado que los restos arqueológicos dan más problemas que satisfacciones (*Diario Córdoba*, 21/05/91 y 13/01/96), lo cual está en sintonía con las palabras del exalcalde de Alicante, Luis Bernardo Díaz Alperi, quien señaló que “cuando en una obra aparecen ruinas, esto es una ruina” (Fairén y Pedraz, 2002: 179). En la prensa de Córdoba se ha llegado a decir que la mayoría de los restos arqueológicos solo han traído

inconvenientes y pocos beneficios turísticos y culturales para la ciudad, aunque los autores de tales afirmaciones no meten dentro de ese saco a la Mezquita, Medina Azahara o el Museo Arqueológico.

La prensa cordobesa de las últimas décadas del s. XX se hace eco de los problemas a los que tiene que hacer frente la ciudad ante sus restos arqueológicos, y se pide en varias ocasiones un entendimiento entre arqueólogos y administraciones públicas, además de una normativa arqueológica para el PGOU, lo que dificulta el proceso de excavación y construcción de cualquier edificio o infraestructura. Se denuncia el malestar ciudadano por la demora y coste de las obras, ya que es principalmente quien lo sufre, dando como ejemplos las ya mencionadas excavaciones en Avda. Gran Capitán, el Paseo de la Victoria, Cercadilla o la Avda. del Aeropuerto, por dar los ejemplos más significativos de aquellos años.

En algunas ocasiones se pide una labor más eficaz de los arqueólogos para mejorar su trabajo, además de un entendimiento entre futuro y pasado. Córdoba está condenada a entenderse con este último, requiriendo siempre solución, lo que demuestra cierta preocupación desde este medio de comunicación por el Patrimonio Arqueológico.

Hemos comprobado cómo hay noticias positivas en el ámbito arqueológico, como pueden ser hallazgos, restauraciones, musealización de monumentos, congresos, jornadas de puertas abiertas, etc. Sin embargo, también se evidencian noticias politizadas y al servicio de los intereses de constructores o promotores urbanísticos, sectores ideológicamente conservadores que se han beneficiado de la destrucción del subsuelo urbano. No cabe observar un criterio homogéneo en relación al Patrimonio, debido a la heterogeneidad de organismos que pueden regular sobre un asunto, como pueden ser el Ayto. o la Junta, ya que son los únicos organismos que pueden actuar en materias relacionadas con el Patrimonio Arqueológico. Los malentendidos o enfrentamientos entre las administraciones local, autonómica y estatal pueden llevar a situaciones desastrosas para el Patrimonio Arqueológico, como hemos visto por ejemplo en los casos de Avda. del Gran Capitán o Cercadilla.

Es obvio que el criterio de selección de noticias en prensa no está en manos del arqueólogo, sino en las del propio periodista. Los arqueólogos, por sí mismos, no suelen llamar la atención de la prensa. La falta de juicio en cuanto a la información que se proporciona a la sociedad conduce a que buena parte de ésta siga desconociendo en qué consiste la profesión de arqueólogo y cuáles son los fines de la Arqueología. En cualquier caso, la imagen social de ambos puede mejorarse a través de la prensa (Fairén y Pedraz, 2002: 186-188).

#### 4. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA PRENSA

En este apartado trataremos la relación entre la gestión del Patrimonio Arqueológico (en adelante PA) y la prensa, y el tratamiento que ésta última le da, por lo que no desarrollaremos las distintas leyes o normativas existentes, aunque sí dando unos esbozos generales.

La Constitución de 1978 fue el precedente de la Ley de Patrimonio Histórico Español<sup>2</sup> (LPHE), o Ley 16/85, de 25 de junio. La actual Constitución reconoce en su art. 46 la conservación y protección del patrimonio, además de una sanción a quienes lo dañen, que también queda reflejado en el art. 323.1 del Código Penal (Pérez-Juez Gil, 2010: 43). Se consagraba así el derecho de los ciudadanos de naturaleza socio-cultural, ya que se consideraba el acceso a la cultura como un bien de carácter público intransferible y propio de las libertades del Estado de derecho.

La ley de patrimonio prevé que todos los yacimientos arqueológicos estén protegidos, inscritos, catalogados e inventariados o no, siendo la presunción de su existencia la clave para esta universalización de la tutela (Santos, 2002: 9-10). Una de las novedades de esta ley en materia de protección, es la figura de los Bienes de Interés Cultural (BIC), el máximo nivel de protección que puede otorgarse a los bienes patrimoniales, son las denominadas “Zonas Arqueológicas” (Martínez y Querol, 2004: 104). Las Comunidades Autónomas (CC. AA. en adelante) han incluido todo el

---

<sup>2</sup><http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/1-cultural/normativa/ley16-1985.pdf> (Fecha de consulta: 23/07/16).

patrimonio paleontológico en sus leyes sobre Patrimonio Histórico y Cultural (Ruiz de Arbulo, 2004: 34-36).

En cuanto al PA, es considerado como parte del PH español, del que no puede separarse, siendo difícil realizar una división entre ambos. En su artículo 40.1, la LPHE establece que *“forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido extraídos o no y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte, asimismo, de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes”*, una definición muy similar a la que podemos encontrar en el artículo 47.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Querol, 2010: 201). Sin embargo, en esta época se seguía diferenciando entre los objetos enterrados y los artísticos, siendo en el primer caso, aquello hallado en una excavación y en el segundo lo relacionado con la Arqueología Clásica y la Hª del Arte, por tanto, en este contexto definir la arqueología como metodología, era novedoso.

Haciendo mención al ámbito internacional, hay una serie de acuerdos de los que el derecho español se ha nutrido, de los que podemos mencionar el *Convenio cultural europeo para la protección del patrimonio arqueológico* de 1969, actualizado en 1990, o la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, celebrado en París en 1972, además la Unión Europea posee toda una normativa sobre este ámbito (Pérez-Juez Gil, 2010: 35-38).

Por tanto, hemos comprobado que definir el PA resulta difícil debido a que éste se halla en contacto con otros tipos de patrimonios, como el monumental o el artístico y ser parte del PH. Según Pérez-Juez Gil (2010: 47) se pueden establecer algunas características:

- Fuente histórica para el conocimiento de nuestro pasado.
- Se utiliza la metodología arqueológica como principal medio de investigación.
- El valor social que justifica su investigación y conservación.

- Perdida de su uso y función original.

Entre 1976 y 1986 las competencias en materia de Cultura fueron transmitidas a las recién creadas CC. AA., que a lo largo de las dos últimas décadas han creado su propia normativa autonómica, hecho que ha sido considerado como muy positivo para el tratamiento del patrimonio (Martínez y Querol, 2004: 101). Las CC. AA., a través de la creación de sus propios estatutos de autonomía, asumieron competencias de diverso tipo en materia de:

- Patrimonio cultural, artístico, arqueológico, monumental y científico.
- Museos, bibliotecas, archivos y conservatorios de música.
- Fomento de la cultura y de la investigación.

En el caso que nos interesa, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991<sup>3</sup>, presenta una serie de novedades entre las que podemos destacar una mayor coordinación urbanística. Esta ley establece unos grados de protección, el básico y común a las demás comunidades, el Catálogo General de Bienes o el BIC, pero se introduce el de *Zona de servidumbre arqueológica*, en la que se pide que el planeamiento urbanístico tenga en consideración la posible existencia de restos arqueológicos (Querol, 2010: 186). A diferencia de otras leyes, esta ley autonómica exime de obligaciones a los propietarios y transfiere competencias a las Diputaciones y Ayuntamientos (Querol y Martínez, 1996: 102-103).

No encontramos artículos en prensa sobre la sanción de estas leyes sobre el PH, ni en el ámbito estatal ni en el autonómico, aunque sí hemos hallado una noticia sobre el acuerdo del proyecto de la LPHE (*Diario Córdoba*, 2/05/82).

Un ejemplo de la presencia de legislación sobre patrimonio en la prensa es en Cercadilla, lugar donde, según los arqueólogos, se consideró que se incumplió la Ley de PH andaluz y la LPHE (*Diario Córdoba*, 9/05/92 y 12/05/92), e incluso ello ha dado lugar a la presentación de denuncias contra el constructor por motivo de la destrucción del patrimonio, además de pedir que se cumpliera la legislación vigente.

---

<sup>3</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/boja/1991/59/1> (Fecha de consulta: 24/07/16).

En los artículos de opinión, los propios arqueólogos hacen hincapié en el cumplimiento de la ley (*Diario Córdoba, 27/05/92*).

En el artículo 50 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía se establece que cuando aparezcan restos arqueológicos, la consejería de Cultura, o los alcaldes, podrán ordenar durante un mes, y sin indemnización, el paro de obras, cosa que si se hubiera aplicado con los restos aparecidos en Avda. Gran Capitán la historia habría podido ser distinta. Esto provoca que los constructores tengan que pagar los costes de las catas arqueológicas, lo que ocasiona entre ellos un gran malestar hacia la Arqueología. Los costes de estas obras incrementan el precio de la vivienda, lo que también incomoda a los futuros compradores (*Diario Córdoba, 6/06/92, 11/01/96 y 15/03/98*).

Sobre los problemas acaecidos en Gran Capitán, ante la falta de un reglamento arqueológico que hiciera capaz una correcta gestión del patrimonio, hemos podido ver la manera en la que se resolvió tal problema, por lo que ya desde 1984 –y anterior a las leyes que hemos comentado– ya se pedía un Reglamento arqueológico para hacer frente a los restos hallados (*Diario Córdoba, 25/10/84*), e incluso otros colectivos profesionales, como los arquitectos, también han pedido una normativa para la paralización de obras por la aparición de restos, con el fin de que la Arqueología no sea la enemiga de la ciudad (Fig. 12) (*Diario Córdoba, 27/11/91 y 30/04/93*).



Fig. 12: Fuente: *Diario Córdoba* (25/10/84)

En cuanto al problema suscitado por la estación, se especifica que se debía resolver mediante lo dispuesto en el PGOU –Plan General de Ordenaciones Urbanas, documento redactado en 1986 y sustituido en 2002–, en el Plan Especial Renfe y en el convenio de la red arterial ferroviaria de Córdoba (*Diario Córdoba*, 2/08/91, 3/08/91), que debía ser respetado por la Administración, desde la local a la estatal. Sin embargo, debemos indicar que el PGOU carece de normas de protección arqueológica (Fig. 13) (*Diario Córdoba*, 13/01/96), por lo que se pedía que el nuevo documento permitiera la protección e investigación de los yacimientos arqueológicos (*Diario Córdoba*, 12/11/97), cosa en la que se incidiría en los posteriores PGOU (como la creación de jardines arqueológicos), respetando las recomendaciones recogidas en la Carta Arqueológica de Riesgo de 1997, que representa el inicio de la colaboración entre el Ayto. de Córdoba y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Fig. 14) (*Diario Córdoba*, 30/11/00).

La Carta Municipal de Riesgo Arqueológico es el instrumento de gestión básico para el conocimiento y protección del patrimonio. Sobre esta base se redactó la normativa específica de intervención en cada zona: los procedimientos a seguir, las cautelas particulares, los porcentajes mínimos de la superficie excavada, etc. Se definieron así directrices objetivas de intervención arqueológica preventiva y se establecieron criterios básicos para la conservación y puesta en valor de los principales vestigios que pudieran documentarse (Murillo, Ventura e Hidalgo, 1998-1999: 55).



Fig. 13: Fuente: Diario Córdoba (13/01/96)



Fig. 14: Fuente: Diario Córdoba (15/12/99)

En cuanto a Medina Azahara, su inclusión como zona protegida en el PGOU causó malestar entre la población que veían amenazada el desarrollo de Córdoba a causa de su patrimonio (*Diario Córdoba*, 17/02/96).

Antes de 1991 las administraciones competentes no eran capaces de controlar los restos arqueológicos, y no sabían qué hacer con ellos, sin embargo, después de esa fecha tampoco saben cuál es el camino a seguir, lo que provoca que se inculpen las unas a las otras (*Diario Córdoba*, 24/06/92). Cercadilla supuso un choque, no solo entre constructores, Administración y arqueólogos, sino también dentro del propio Ayto., donde el grupo popular inculpó al gobierno local (IU) y al PSOE de incumplir la Ley de Patrimonio andaluz (*Diario Córdoba*, 24/06/92).

En el caso de Cercadilla, la falta de una legislación adecuada hizo que la Junta confiara en los promotores, para así evitar problemas y ahorrar costes, como el uso de arqueólogos contratados por la propia Administración autonómica, siendo éstos contratados por los mismos promotores (*Diario Córdoba*, 14/11/92).

La inscripción de este yacimiento como zona arqueológica, su declaración BIC, y su inclusión en el Catálogo del PH andaluz tampoco estuvo exenta de polémica, pues frenaría la edificación de zonas anexas a la estación, es decir, la suspensión de cualquier actividad urbanística en la zona, lo que también provocó choques entre las distintas administraciones (*Diario Córdoba*, 26/08/95, 27/08/95 y 30/08/95). Estos

acontecimientos estuvieron teñidos de debates políticos, ya que en esa época el Ayto. de la ciudad pertenecía al PP y se veían estos conflictos con la Junta con marcado tinte político (*Diario Córdoba*, 3/09/95). En septiembre de 1995, Junta y Ayto. llegan a un acuerdo a fin de desbloquear el contencioso de Cercadilla, dando vía libre de esa manera al Plan Renfe. Técnicos de la Delegación de Cultura y del área municipal de urbanismo elaboraron un proyecto de integración de estos vestigios en las nuevas construcciones a fin de que no se impidiera el desarrollo urbanístico de la ciudad (*Diario Córdoba*, 7/09/95).

Ha habido intentos por parte de la Administración local de proteger el patrimonio, prueba de ello es la elaboración de la Carta Arqueológica por parte del Ayto. para su protección (*Diario Córdoba*, 29/03/95), que además compatibiliza la conservación de los restos con el desarrollo de la ciudad, además de ser una forma de colaboración entre Ayto. y Junta. Hemos podido observar que la prensa no hace alusión al Reglamento de Actividades Arqueológicas, puesto en vigor en 1993.

Otro hallazgo que causó polémica por su inscripción BIC, fue la sala de abluciones de Almanzor en 1998, por ser la Mezquita BIC y estar este yacimiento conectado a ella. Por fortuna, este yacimiento fue integrado posteriormente en el hotel “Conquistador”, pudiendo ser observados sus restos hoy día (*Diario Córdoba*, 15/09/98).

Un dato curioso que establece la LPHE es que el descubridor y el propietario del terreno donde se halla un resto arqueológico tienen derecho a una cantidad en metálico, que equivale a la mitad de su valor atribuido y que será distribuido entre ambos, aunque ello se realiza en casos puntuales (*Diario Córdoba*, 28/08/93). En algunos casos, ha habido particulares que han destruido el patrimonio sin tener en cuenta la existencia de las normas y leyes relativas al PA, como el caso de un domicilio situado en la C/ Ambrosio de Morales, junto a la sede de la Real Academia de Córdoba (*Diario Córdoba*, 18/06/98).

A través de la lectura de estos artículos vemos una gran diversidad y heterogeneidad de organismos e instituciones, como las distintas administraciones – ya sea Ayto., Junta o Gobierno– o instituciones –ejemplos de ello puede ser la

Universidad de Córdoba o la Real Academia de Córdoba–, que se han implicado en lo relacionado con el PA, y en mi opinión, esta diversidad hace confundir a la sociedad en cuanto al procedimiento a seguir en lo relativo a los restos arqueológicos.

El PA genera eternos conflictos entre los habitantes de las ciudades, los cuales no tienen la culpa de las molestias que acarrearán las excavaciones. Es necesario que la sociedad vea con importancia y valor a nuestro PA, ya que es necesario explicar su importancia y la necesidad de protegerlo, no verlo como un problema, sino como un elemento y un recurso que genera beneficios económicos y sociales. El objetivo es alcanzar el equilibrio entre la rentabilización socio-cultural y la económica, sin que ninguna supere a la otra (Murillo, 2010: 123-124).

El aumento de intervenciones arqueológicas realizadas en cumplimiento de la ley tanto autonómica como local no ha ido acompañado de un avance en el conocimiento de la historia local (León y Vaquerizo, 2012: 322-323). Uno de los problemas de la gestión del patrimonio es que las universidades españolas se han distanciado de los conflictos entre intervenciones arqueológicas y gestión de los restos, ya que no sienten la necesidad por implicarse en la gestión, aunque en el caso de Córdoba la Universidad se ha comprometido con la formación, la investigación y la difusión del PA (León y Vaquerizo, 2012: 329). A ello podríamos añadirle la crítica que realizó la Sección Sindical de Arqueología de la CNT en la revista *Antiquitas*, en la que se además se trata ampliamente la polémica surgida con la progresiva aparición de los arrabales cordobeses.

En líneas generales, observamos que en los artículos de prensa hay pocas referencias a las leyes o normas que se encargan de la gestión del PA, aunque sí suele señalarse el coste de la paralización de obras a causa de las excavaciones arqueológicas. Sin embargo, suele haber estas referencias en casos de polémica, como en Cercadilla, pero más usados por los propios arqueólogos u otras personas, que por los periodistas. En mi opinión, esto ha causado el desconocimiento por parte de la sociedad de la existencia de una ley de patrimonio y de normas sobre esta materia que, desde mi punto de vista, es importante conocer, y, obviamente, cumplir y hacer cumplir para una mejor gestión de nuestro patrimonio. Considero que ha

habido más interés en la conservación de nuestro patrimonio por los arqueólogos que por la Administración, aunque es de agradecer que se preocupen por él y sancionen leyes en favor de su protección y conservación. El arqueólogo y los responsables de las obras deben preocuparse y asegurar la preservación de los restos, así como se señala en los artículos 40.c y 41.d del Código Deontológico de Arqueología (Querol, 2010: 223), por lo que sería ideal un entendimiento entre ambas partes. Asimismo, como hemos recalado en varias ocasiones, debemos aprender de los errores cometidos, como la deficiente gestión en yacimientos, como los de Cercadilla o Gran Capitán, que supusieron una falta de planificación y previsión, así como los desencuentros entre los intereses políticos y urbanísticos, que primaron sobre los intereses académicos, mejorando así la gestión de nuestro patrimonio.

## 5. CONCLUSIONES

Tras la elaboración del presente trabajo hemos llegado a una serie de conclusiones, entre las que destacan las que a continuación enunciamos:

En la prensa cordobesa, concretamente en el *Diario Córdoba*, se observa en el periodo de veinticinco años que he estudiado, un cierto interés constante por la Arqueología y los restos arqueológicos hallados en el casco urbano de Córdoba y en su término municipal. Ahora bien, dicho interés, que refleja el de la propia sociedad, se va acrecentando, de forma paulatina, pero a la vez notoria, entre mediados de los años 70 –el punto de arranque de nuestro estudio– y la década de los 90, cuando tuvo lugar el hallazgo de Cercadilla (Figs. 15 y 16). Esa mayor presencia de noticias relacionadas con la Arqueología en la prensa local de los años 80 y 90 es consecuencia directa de la expansión urbanística de la ciudad –en 1986 se aprobó un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para regularla–, que condujo a un enorme incremento, en muy pocos años, de la actividad arqueológica en Córdoba (la llamada Arqueología de Urgencias). Por consiguiente, se puso al descubierto una gran cantidad de restos arqueológicos, especialmente en el ámbito extramuros de la ciudad antigua y medieval. En esas zonas “periféricas” se acometieron obras tan importantes como la de la nueva estación de Renfe, los aparcamientos de la Victoria

y de Avda. del Aeropuerto o la Ronda Oeste. El conflicto entre los intereses de los promotores públicos y privados de tales obras y la conservación de los restos arqueológicos hallados en las mismas estaba servido.

Hemos podido comprobar también, que buena parte de las noticias relacionadas con la Arqueología se concentra, de manera generalizada, en fechas estivales (superan aproximadamente el 30%), cuando se realiza un mayor número de excavaciones arqueológicas (Fig. 17). En el caso cordobés, es también en verano, cuando más se llama la atención sobre yacimientos como Ategua o Medina Azahara. Además, vemos cómo en meses como abril o mayo hay menor número de estas noticias. en el resto del año, además de haber noticias sobre hallazgos, hay noticias relacionadas con restauraciones.

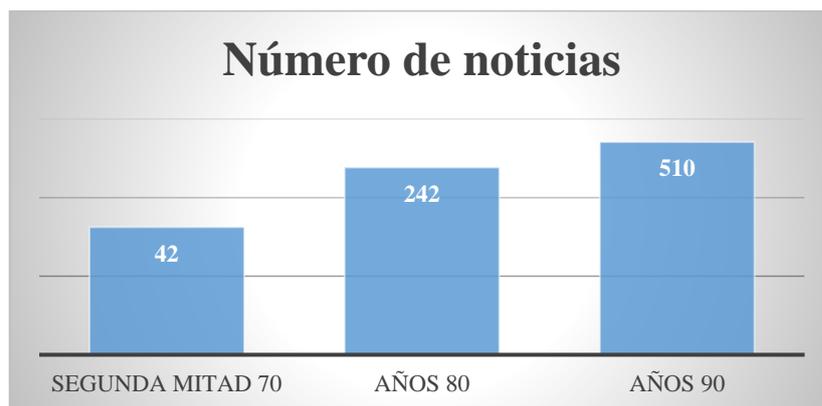


Fig. 15: Fuente: Elaboración propia

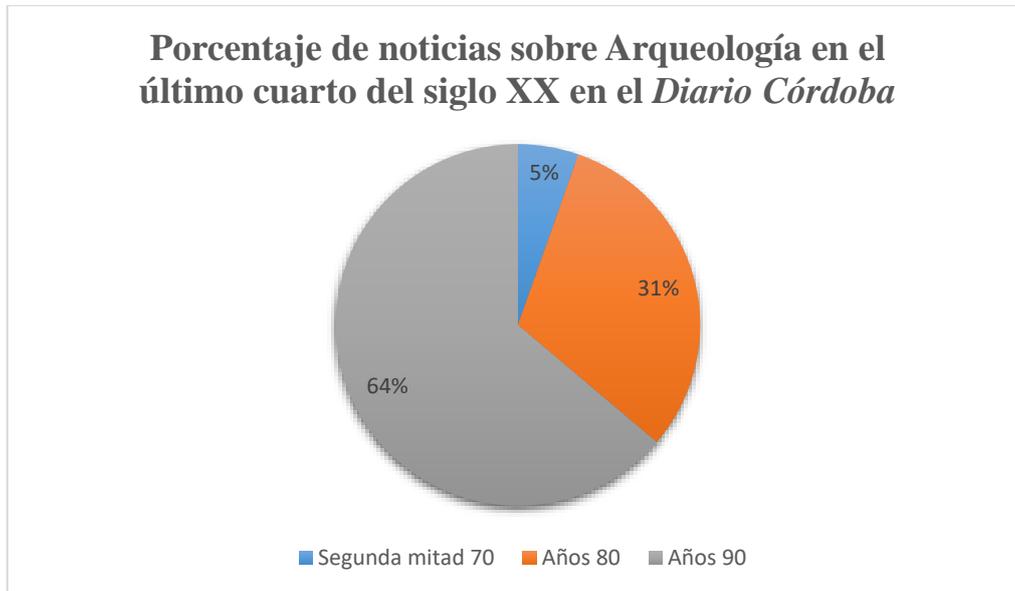


Fig. 16: Fuente: Elaboración propia

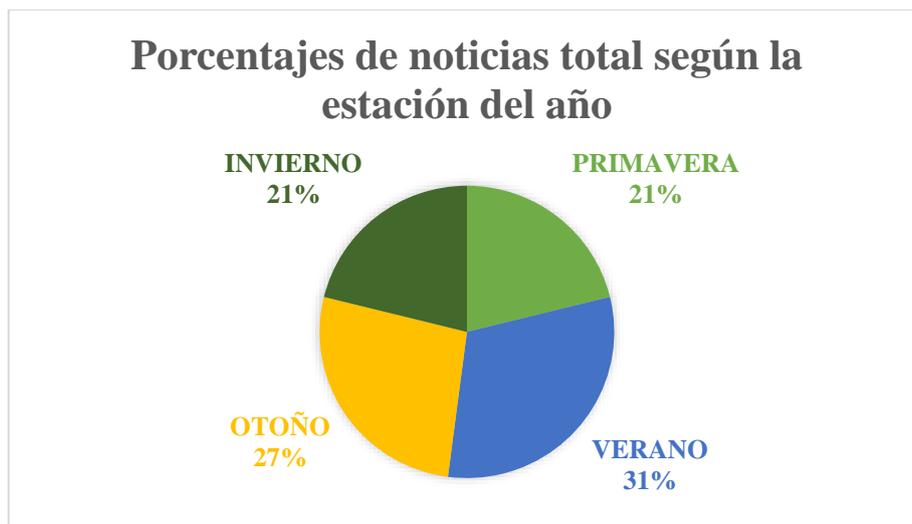


Fig. 17: Fuente: Elaboración propia

La prensa de los años analizados ha sido el escenario de los debates entre los “desarrollistas” y “conservacionistas” (Murillo, 2010: 90) a través de artículos en los que aparece una primacía por la defensa de nuestro patrimonio para preservar la monumentalidad o la esencia de Córdoba, lo que podemos interpretar como un sentimiento romántico más que como una reflexión científica.

En algunos casos, la prensa sirve como elemento para denunciar episodios de expolio y destrucción de nuestro patrimonio, pero ello ha sucedido en pocas

ocasiones y además resulta menos común en los años 80 que en la década siguiente. En este sentido, el protagonismo lo acapara, con diferencia, Cercadilla, marcó un antes y un después en el desarrollo de la investigación arqueológica de Córdoba. Además, para la administración autonómica y local, Cercadilla fue todo un “terremoto” que, sin embargo, propició un cambio de rumbo en relación a la protección del Patrimonio Arqueológico urbano. El Ayto. creó una Oficina de Arqueología entre 1991 y 1992 (Murillo, 2009: 25-26), siendo su jefe J. F. Murillo, y se puso en marcha el proceso de gestación de una normativa local en materia de Patrimonio Arqueológico que es la que tenemos hoy. Además, la Universidad empezó a implicarse más, mediante su colaboración con la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la gestión del Patrimonio Arqueológico cordobés (Murillo, 2010: 110).

Mención aparte merece el expolio de otros restos arqueológicos cordobeses, como el puente califal de los Nogales, del que se hizo eco la prensa local. Arqueología y Patrimonio no tienen sentido sin el reconocimiento social, ya que la difusión de los resultados de las actuaciones debería ser la meta final de los arqueólogos, como lo es la correcta investigación y conservación del patrimonio. Para ello es necesaria una labor previa de educación y sensibilización que permita a la ciudadanía reconocer el valor de nuestro patrimonio. En mi opinión, las continuas noticias de expolio del patrimonio que han aparecido en prensa, desgraciadamente no van evitar que se produzcan más en el futuro, hoy en día se produce la destrucción del patrimonio día a día. En general, la prensa suele divulgar la información de aquello que puede interesar o afectar más a sus lectores, y al conjunto de la ciudad en general, pero debemos hacer hincapié en que la Arqueología forma parte de la vida cotidiana de la ciudad. Como hemos visto, la Arqueología no atraviesa un “camino de rosas”, debido a problemas de dependencia con la Administración, su negativa imagen en la sociedad, que es la que sufre los desajustes e interrupciones de obras y la incapacidad de los arqueólogos por difundir los resultados de su trabajo. Esto contribuye y mantiene la imagen despectiva de esta ciencia con expresiones como “piedras viejas” o “ruinas”.

Los arqueólogos deben preocuparse no solo por la investigación, sino también por llegar a la sociedad y concienciar a ésta sobre la importancia de la defensa, conservación y protección de su Patrimonio Arqueológico, ya que el patrimonio es propiedad de todos. Para alcanzar este objetivo los medios de comunicación pueden desempeñar un papel esencial, debido a que sus titulares contribuyen a la acción y concienciación social. Es necesario que la sociedad conozca y aprecie el patrimonio (Enguix Alemany, 2000: 542-543). La prensa es un actor que debe ser veraz y transmitir a la sociedad aquello que sucede en nuestra realidad más cercana, que se consigue con su compromiso con la ciudadanía, su capacidad crítica y la diversidad y heterogeneidad de sus opiniones. No obstante, en algunas ocasiones hemos detectado la existencia de noticias manipuladas en favor de intereses políticos (como en los casos de Avda. Gran Capitán o Cercadilla), así como errores cometidos por los periodistas que no tienen conocimiento de nuestra Historia.

A través de este estudio, constatamos como la Arqueología a finales del s. XX ha estado presente en la vida cotidiana de la sociedad cordobesa, aunque deformada o mal interpretada en ocasiones, y esa es la Arqueología que llega al público. Por otra parte, como hemos señalado en algunas ocasiones, los arqueólogos se han preocupado por hacer llegar la Arqueología a la sociedad, alcanzando esta disciplina en este marco cronológico una madurez en su divulgación, debido al interés o curiosidad que suscita, y ello debe ser aprovechado por los arqueólogos para transmitir sus conocimientos. Por tanto, uno de los grandes retos de la Arqueología es hacer llegar a la sociedad su valor y el de su patrimonio (Ruiz Zapatero y Fernández Martínez, 1997: 1).

Por tanto, no solo los arqueólogos deben preocuparse por divulgar su trabajo y concienciar a la sociedad sobre el valor de nuestro patrimonio, sino también deben ocuparse de ésta divulgación los medios de comunicación, por lo que considero que Arqueología y medios de comunicación deberían trabajar unidos para lograr un objetivo común: fomentar la divulgación y protección de nuestro Patrimonio Arqueológico, algo que puede resultar difícil, aunque el duro trabajo de los arqueólogos y de aquellos amantes de nuestro pasado ha producido importantes

progresos en esta materia en los últimos años. Es necesario que la población conozca y comprenda la riqueza arqueológica de su ciudad para una correcta conservación y para su disfrute y admiración. Nuestro pasado ha influido en quienes somos, por lo que debemos conocerlo para apreciarlo y luchar para evitar su desaparición. En mi opinión, y como dice el redactor de Cultura del *Diario Córdoba*, A. Rodríguez, arqueólogos (tanto profesionales como del ámbito universitario) y periodistas están condenados a entenderse, ya que, si el objetivo es que la Administración se preocupe por conservar los restos arqueológicos, la única salida posible es el escándalo y la denuncia a la sociedad, y según él solo con colaboración se puede concienciar a la población y conseguir dicho fin (*Diario Córdoba*, 19/11/98).

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

Almansa Sánchez, Jaime, «La imagen popular de la Arqueología en Madrid», *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 8 (1) abril, 2006, p. 51.

Brittain, Marcus y Clark, Timothy (Eds.), *Archaeology and the Media*, Walnut Creek, Left Coast Press, 2007.

Carvajal Castro, Álvaro et alii, «El síndrome de Indiana Jones. La imagen social del arqueólogo», *Estrat Crític*, 5 (3), 2011, pp. 38-49.

Comendador Rey, Beatriz, «Consumo y mass media. La imagen especular del pasado en la cultura popular», Almansa Sánchez, Jaime (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, JAS Arqueología, 2013, pp. 115-132.

Conforti, María Eugenia y Endere, María Luz, «La imagen de la arqueología y el patrimonio arqueológico en los medios de comunicación. Un análisis sobre la prensa gráfica local», *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 14, 2012, pp. 163-184.

Enguix Alemany, Rosa, «El patrimonio arqueológico, ¿a quién pertenece», Olcina Doménech, Manuel y Soler Díaz, Jorge A. (Coord.), *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat Conesa I*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2000, pp. 537-546.

Fairén, Sara y Pedraz, Tomás, «Prensa y actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante», en *Actas de las Jornadas de Arqueología y Patrimonio Alicantino (Alicante, 2001)*, Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 2002, pp. 177-188.

Fernández Martínez, Víctor Manuel, «Desenterrando la risa: una aproximación a la Arqueología y el humor», *Complutum*, 8, 1997, pp. 335-368.

Gutiérrez Lloret, Sonia, *Arqueología: Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Alicante, Universidad de Alicante, 1997.

Hidalgo Prieto, Rafael (Coord.), *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2010.

Holtorf, Cornelius, *Archaeology is a brand! The meaning of archaeology in Contemporary Popular Culture*, Oxford, Archaeopress, 2007.

Lavín, Ana Carmen, Yáñez, Ana y Laín, Mercedes, «Arqueología y Medios de Comunicación», *PH Boletín*, 14, 1996, pp. 98-103.

León, Alberto y Vaquerizo, Desiderio, «Un nuevo modelo de gestión de la arqueología urbana en Córdoba», Beltrán Fortes José y Rodríguez Gutiérrez, Oliva (Coords.), *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, pp. 321-361.

Mansilla Castaño, Ana María, «El discurso mediático para la divulgación del patrimonio arqueológico», Sanjuán Ballano, Beatriz (Coord.), *Patrimonio cultural y medios de comunicación*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2007, pp. 96-107.

Martínez, Belén y Querol, María Ángeles, «La gestión del patrimonio arqueológico en las comunidades autónomas: balance y situación actual», *PH Boletín*, 48, Sevilla, 2004, pp. 101-108.

Murillo, Juan Francisco, «La gestión del patrimonio arqueológico en el ámbito del PEPCH y del PGOU en Córdoba», *Actas de las Terceras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid (Madrid 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006)*, Alcalá de Henares, Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Patrimonio Histórico, 2009, pp. 21-36.

Murillo, Juan Francisco, «La gestión del Patrimonio Arqueológico en Córdoba. Balance de una década», AAVV, *Arqueología, Patrimonio, Histórico y Urbanismo en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (Tarragona 1 y 2 de diciembre de 2009)*, Tarragona, Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, 2010, pp. 87-127.

Murillo, Juan Francisco, Ventura, Ángel e Hidalgo, Rafael, «El planeamiento urbanístico y la gestión del Patrimonio arqueológico en Córdoba», *Kobie*, 25, 1998-1999, pp. 45-73.

Pérez-Juez Gil, Amalia, *Gestión del Patrimonio Arqueológico*, Barcelona, Ariel, 2006.

Querol Fernández, María Ángeles, «El concepto de arqueología para la sociedad española del siglo XX/XXI», Mora Rodríguez, Gloria y Díaz-Andreu García, Margarita (Eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997, pp. 635-645.

Querol, María Ángeles, *Manual de gestión del patrimonio cultural*, Madrid, Editorial Akal, 2010.

Querol, María Ángeles y Martínez, Belén, *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

Rodríguez Temiño, Ignacio, *Arqueología urbana en España*, Barcelona, Ariel, 2004.

Rodríguez Temiño, Ignacio, «Arqueología a diario», Sanjuán Ballano, Beatriz (Coord.), *Patrimonio cultural y medios de comunicación*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2007, pp. 164-179.

Ruiz de Arbulo, Joaquín, «El patrimonio arqueológico en la ciudad contemporánea», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 15, 2004, pp. 31-43.

Ruiz del Árbol Moro, María, «De mayor quiero ser como Indiana Jones. Cómo transformar la Arqueología en un juego de niños», Cardete del Olmo, María Cruz (Ed.), *La Antigüedad y sus mitos. Narrativas históricas irreverentes*, Madrid, Siglo XXI, 2010, pp. 147-168.

Ruiz Zapatero, Gonzalo, «La Arqueología en el quiosco: ¿el pasado domesticado?», *Trabajos de Prehistoria*, 53 (2), 1996a, pp. 170-172.

Ruiz Zapatero, Gonzalo, «La divulgación del pasado. Arqueólogos y periodistas: una relación posible», *PH Boletín*, 17, 1996b, pp. 96-99.

Ruiz Zapatero, Gonzalo, «La divulgación arqueológica: las ideas ocultas», *CPAG*, 19, 2009, pp. 11-36.

Ruiz Zapatero, Gonzalo y Fernández Martínez, Víctor Manuel, «Arqueología: imagen y proyección social», *Complutum*, 8, 1997, pp. 263-264.

Ruiz Zapatero, Gonzalo y Mansilla Castaño, Ana María, «L'arqueologia en els mitjans de comunicació. Material per a una reflexió crítica sobre la divulgació del passat», *Cota Zero*, 15, 1999, pp. 42-62.

Santos Velasco, Juan Antonio, «Algunas observaciones sobre la actual legislación española de Patrimonio Arqueológico», *Iberia. Revista de la Antigüedad*, 5, 2002, pp. 7-20.

Ventura, Ángel et alii, *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba, Grafisur, 2002.

Viana, Israel, «Arqueología y Medios de Comunicación. Una relación temprana, un futuro sombrío», Almansa Sánchez, Jaime (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, JAS Arqueología, 2013 pp. 95-113.

Vizcaíno Estevan, Antonio, «Arqueología y Sociedad. Entre el idilio y la incompreensión», Almansa Sánchez, Jaime (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, JAS Arqueología, 2013, pp. 15-36.